# CEPA ANTONIO MACHADO

## SEGOVIA

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

*CURSO 2026/27*

CEPA ANTONIO MACHADO
C/Berlín nº 8
40005 Segovia
921443877 / 616916965
Web: http://cepaantoniomachado.centros.educa.jcyl.es
Correo electrónico: 40004415@educa.jcyl.es

| **INTRODUCCIÓN** | |
|---|---|
| **CAPÍTULO** | **ENSEÑANZAS** |
| **Capítulo 1** | OFERTAS FORMATIVAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA QUE SERÁN IMPARTIDAS: PRESENCIAL Y DISTANCIA. |
| **Capítulo 2** | ORGANIZACIÓN DEL CEPA |
| **Capítulo 3** | HORARIO GENERAL DE CENTRO Y DEL ALUMNADO. MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA. |
| **Capítulo 4** | RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y CENTROS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS. |
| **Capítulo 5** | OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO. |
| **Capítulo 6** | LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS, TANTO PRESENCIALES COMO A DISTANCIA. |
| **Capítulo 7** | CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. |
| **Capítulo 8** | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES |
| **Capítulo 9** | PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO |
| **Capítulo 10** | PLANES Y PROYECTOS |
| **Capítulo 11** | PLAN DE CONVIVENCIA |
| **Capítulo 12** | PLAN DE LECTURA |
| **ANEXOS** | PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: |
| | 1.NIVELES I y II |
| | 2.DEPARTAMENTOS ESPA y ESPAD |
| | 2.1. DEPARTAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO |
| | 2.2. DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES |
| | 2.3. DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN |
| | 2.4. DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN |
| | 3. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO |
| | 4. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS |
| | 5. TALLER “SEGOVIA, SIN IR MÁS LEJOS” |
| | 6. TALLER DE ESCRITURA CREATIVA |
| | 7. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL |
| | 8. AULA MENTOR |
| | 9. SEGURIDAD Y APP CON DISPOSITIVOS MÓVILES |
| | 10. TALLER “CREACIÓN Y EXPRESIÓN A TRAVÉS DE LOS TÍTERES” |
| | 11. CURSO FORMACIÓN PREPARATORIO PARA ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR |

| | |
|---|---|
| | 12. PREPARACIÓN EXAMEN PARA NACIONALIDAD ESPAÑOLA (CCSE) |
| | 13. ACCESO UNIVERSIDAD MAYORES 25 y 45 AÑOS |
| | 14. CUALIFICACIONES PROFESIONALES |
| | 14.1.- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |
| | 14.2.- OPERACIONES DE GRABACIÓN DE DATOS |
| | 14.3.- OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN |
| | 14.4.- SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA |
| | 14.5.- CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN |
| | 14.6.- SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA |
| | 14.7.- OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y REDES |
| | 14.8- ARREGLOS Y COMPOSTURAS DE PRENDAS Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN EN TEXTIL Y PIEL |

## INTRODUCCIÓN.

El curso 2026/27 arranca según el calendario escolar determinado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La Programación General Anual (PGA) del Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) constituye el instrumento de planificación, organización y funcionamiento del centro para el curso académico 2026-2027. En ella se concretan los objetivos prioritarios, las líneas de actuación pedagógica, las medidas organizativas y las actuaciones previstas para el desarrollo de la actividad educativa, así como los procedimientos de seguimiento y evaluación que permitirán valorar su grado de cumplimiento y proponer mejoras.

La presente programación se fundamenta en la normativa vigente que regula el sistema educativo español y, de manera específica, la educación de personas adultas en la Comunidad de Castilla y León. Entre las principales disposiciones de referencia se encuentran la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**; la **Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León**; el **Decreto 105/2004, de 7 de octubre**, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de educación de personas adultas; el **Decreto 77/2006, de 26 de octubre**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de Castilla y León, y la **Orden EDU/1313/2007, de 2 de agosto**, por la que se regula su organización y funcionamiento, junto con las modificaciones y disposiciones complementarias que resulten de aplicación.

Asimismo, se tendrán en cuenta las **Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, de 17 de julio de 2026, sobre la organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas, en régimen presencial, semipresencial y a distancia, para el curso académico 2026-2027**, así como la normativa específica correspondiente a las distintas enseñanzas y programas impartidos en el centro. En particular, para la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas (ESPA), se atenderá al **Decreto 10/2025, de 31 de julio**, por el que se establecen su ordenación y currículo en la Comunidad de Castilla y León. Para los programas de educación no formal, se considerará la **Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto**, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en los centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

La PGA ha sido elaborada por el equipo directivo, teniendo en cuenta las deliberaciones, aportaciones y propuestas del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, de acuerdo con las competencias atribuidas a cada órgano. En ella se recogen los aspectos fundamentales de la organización académica, pedagógica y administrativa del centro, así como las actuaciones encaminadas a garantizar una respuesta educativa coherente, inclusiva y adaptada a las características del alumnado.

El CEPA desarrolla su labor educativa desde los principios del aprendizaje permanente, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la atención a la diversidad. La heterogeneidad del alumnado, sus diferentes trayectorias académicas, experiencias personales, circunstancias sociales y expectativas formativas requieren una organización flexible y una metodología adaptada que favorezcan la adquisición de competencias, la continuidad de los estudios, la mejora de la cualificación profesional y el desarrollo personal y social.

Dentro de este marco general, adquiere especial relevancia la atención educativa que el centro desarrolla en las aulas ubicadas en el centro penitenciario. Esta actuación forma parte de la oferta educativa del CEPA y responde al compromiso de garantizar el derecho a la educación de las personas privadas de libertad, favoreciendo su formación básica, el desarrollo de sus capacidades y la adquisición de herramientas que contribuyan a su reinserción social y laboral. Las particularidades de este contexto requieren una planificación específica, una

adecuada coordinación con las instituciones implicadas y una adaptación de la intervención educativa a las circunstancias personales, académicas y organizativas del alumnado, manteniendo los principios de equidad, inclusión y calidad educativa que orientan la actuación del conjunto del centro.

La actividad educativa del CEPA se orientará, asimismo, al desarrollo de las competencias básicas y clave que permitan al alumnado desenvolverse de manera autónoma en la sociedad actual. Se prestará especial atención a la competencia en comunicación lingüística, la competencia matemática, la competencia digital, el aprendizaje autónomo, las habilidades sociales, la orientación académica y profesional y la adquisición de estrategias que faciliten el acceso a nuevas oportunidades formativas y laborales. Igualmente, se promoverán la convivencia, el respeto, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación responsable y el reconocimiento del valor de la educación como herramienta de transformación personal y social.

La presente Programación General Anual integra las actuaciones previstas en los diferentes planes, programas y proyectos del centro, en coherencia con su proyecto educativo y con los objetivos establecidos para el curso. Su desarrollo implicará la coordinación del profesorado, la adecuada organización de los recursos disponibles, la colaboración con otras instituciones y entidades cuando resulte necesario y la evaluación continua de las actuaciones realizadas, con el fin de identificar fortalezas, detectar necesidades y establecer propuestas de mejora.

Como en cursos académicos anteriores, se ha realizado el protocolo de acogida diseñado por el equipo directivo y se han realizado varias sesiones con el profesorado, tanto nuevo como antiguo, para explicar, recordar y actualizar los protocolos TIC incluidos en el Plan TIC.

**CAPÍTULO 1.**

**OFERTAS FORMATIVAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA QUE SERÁN IMPARTIDAS: PRESENCIAL Y DISTANCIA.**

La oferta educativa del CEPA Antonio Machado se organiza en enseñanzas presenciales y a distancia, atendiendo a las necesidades formativas de las personas adultas y a las características específicas de los distintos grupos y turnos.

## 1. EDUCACIÓN PRESENCIAL

### 1.1. Enseñanzas básicas: niveles I y II

| Enseñanza / grupo | Grupos y organización | Turno | Temporalización / observaciones | Profesorado |
|---|---|---|---|---|
| Nivel I | N1A (Álex)<br>N1B(Francisco) | Mañana | Dos grupos anual | -Alejandro Valero Fernández<br>-Francisco José Hernández Sáez |
| Nivel II | N2A (Nieves) | Tarde | Un grupo anual | -Nieves Tejedor Boda |
| Nivel I (CP) | N1ACP (Blanca)<br>NIBCP (Lucía) | Mañana | Dos grupos anual<br>(Centro Penitenciario) | -Blanca Beisti Encabo<br>-Lucía Redero Sanchón |
| Nivel II (CP) | N2ACP (Blanca)<br>N2BCP (Lucía) | Mañana | Dos grupos anual<br>(Centro Penitenciario) | -Blanca Beisti Encabo<br>-Lucía Redero Sanchón |

### 1.2. Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) — Nivel III

| Módulo / enseñanza | Grupo(s) | Turno | Temporalización / observaciones | Profesorado |
|---|---|---|---|---|
| Módulo I y II<br>Módulo I y II CP<br>Módulo I y IIDistancia | M1M/M2M Mañana<br><br>M1CP/ M2CP Mañana<br><br>M1D /M2D (Mañana y tarde) | Mañana y tarde | Primer cuatrimestre (Módulo I) y segundo cuatrimestre (Módulo II) | -Fuencisla de Vicente Sanz (inglés)M1M/M2M<br>-Mª Margarita Serna Medrano (lengua) M1M/M2M<br>-Fernando Mediavilla Hernando (sociales) M1M/M2M<br>-Raquel García Soriano (CITE) M1M/M2M<br><br>-Fuencisla de Vicente Sanz (inglés)M1CP/M2CP<br>-Fernando Mediavilla Hernando (sociales) M1CP/M2CP<br>-Eduardo Blanco Gómez (CITE)M1CP/M2CP<br><br>-David Carrobles Díaz (lengua) M1D/M2D<br>-Elvira García Martín (inglés) M1D/M2D<br>-Ruth Arroyo Gómez (sociales) M1D/M2D<br>-Fernando Martín San Victoriano (CITE) M1D/M2D |
| Módulo III | M3MA<br><br>M3N | Mañana y noche | M3MA primer cuatrimestre (mañana)<br><br>M3N anual (noche) | -Mª Margarita Serna Medrano (inglés)M3MA<br>-David Carrobles Díaz (lengua) M3MA<br>-Reyes Casado Gil(sociales) M3MA<br>-Rafael Pinto Alonso (CITE)M3MA<br>-Ruth Arroyo Gómez (Ed. Artística1) M3MA<br>-Ramón de Frutos Castro (Cultura Científica1) M3MA<br>-Rafael Pinto Alonso (Tecnología y Digitalización) M3MA<br>-Rubén Cacho Calvo (Educación Social) M3MA<br><br>-Rebeca Salamanca Ruiz (Comunicación) M3N<br>-Reyes Casado Gil (Sociales) M3N<br>-Rafael Pinto Alonso (CITE) M3N<br>-Raquel García Soriano (Cutura Científca1) M3N<br>-Fernando Mediavilla Hernando (Ed.Artística1) M3N |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | -Ramón de Frutos Castro (Tecnología y Digitalización1)<br>-Rubén Cacho Calvo (Educación Social)M3N<br>-Fernando Martín San Victoriano ((CITE) M3N |
| Módulo IV | M4MA<br><br>M4N | Mañana y Noche | M4MA segundo cuatrimestre (mañana)<br><br>M4N anual (noche) | -Mª Margarita Serna Medrano (inglés)M4MA<br>-David Carrobles Díaz (lengua) M4MA<br>-Reyes Casado Gil(sociales) M4MA<br>-Rafael Pinto Alonso (CITE)M4MA<br>-Ruth Arroyo Gómez (Ed. Artística1) M4MA<br>-Ramón de Frutos Castro (Cultura Científica1) M4MA<br>-Rafael Pinto Alonso (Tecnología y Digitalización) M4MA<br>-Rubén Cacho Calvo (Educación Social) M4MA<br><br>-Rebeca Salamanca Ruiz (Comunicación) M4N<br>-Reyes Casado Gil (Sociales) M4N<br>-Fernando Martín San Victoriano (CITE) M4N<br>-Elena Jiménez Sánchez (Cultura Científica2) M4N<br>-Fernando Mediavilla Hernando (Ed.Artística2) M4N<br>-Rafael Pinto Alonso (Tecnología y Digitalización2)M4N<br>-Rubén Cacho Calvo (Orientación Laboral) M4N |

**Organización cuatrimestral:** en el segundo cuatrimestre, los grupos cuatrimestrales de los módulos I y III pasarán a impartirse como módulos II y IV, respectivamente.

## 1.3. Enseñanzas no formales

| Enseñanza | Grupos / códigos | Turno | Observaciones/Horas | Profesorado |
|---|---|---|---|---|
| Español para Extranjero | Nivel 1: CAST1AM, CAST1BM, CAST1CT, CAST1DT<br><br>Nivel 2: CAST2AT<br><br>Centro Penitenciario: CAST1ACP y CAST2ACP | Mañana y tarde | Siete grupos: 4 en el CEPA (dos de mañana y dos de tarde) y dos en el Centro Penitenciario de Torredondo de tarde<br><br>3horas semanales | -Alicia María Miranda Díaz (CAST1A)<br>-Aïna Soto Vargues (CAS1A y CAST1B)<br>-Nieves Tejedor Boda (CAST1C y CAST1D)<br><br>-Mª Margarita Serna Medrano (CAST2A)<br><br>-Blanca Beisti Encabo (CAST1ACP)<br>-Lucía Redero Sanchón (CAST2ACP) |
| Inglés | Nivel 1: IN1A, IN1B, IN1C<br><br>Nivel 2: IN2<br><br>Inglés Turismo | Mañana y tarde | Dos grupos de nivel 1 de mañana, 1 grupo de nivel 1 de tarde;<br><br>Un grupo de nivel 2 de mañana y un grupo de inglés turismo de mañana.<br><br>3 horas semanales | -Alejandro Valero Fernández (IN1A, IN1B, IN1C).<br>-Mª Margarita Serna Medrano (IN2, IN Turismo). |
| Conocer Segovia | Nivel 1: CONOCER SG1 (dos grupos)<br><br>Nivel 2: CONOCER SG2 (dos grupos) | Mañana y tarde | Dos grupos de mañana y dos de tarde de cada nivel.<br><br>4 horas semanales | -Reyes Casado Gil (CS1)<br>-Ruth Arroyo Gómez (CS2) |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Creación y Expresión a través de los Títeres | Un grupo | Mañana | Un grupo.<br><br>4 horas semanales | -Rebeca Salamanca Ruiz |
| Escritura creativa | Nivel 1 (un grupo)<br>Nivel 2 (un grupo) | Mañana y tarde | Nivel 1 por la mañana y Nivel 2 por la tarde<br><br>4 horas semanales | -Fuencisla de Vicente Sanz (EC1)<br>-Rebeca Salamanca Ruiz (EC2) |
| Informática | Nivel 1(tres grupos)<br>Nivel 2 (un grupo) | Mañana y tarde | Nivel 1: dos de mañana y uno de tarde<br>Nivel 2: uno de mañana<br><br>Tres horas semanales | -Francisco José Hernández Sáez (Inf.1)<br>-Elena Jiménez Sánchez (Inf.2) |
| Móviles | Nivel 1 (cuatro grupos) | Mañana y tarde | Dos de mañana y dos de tarde<br><br>Tres horas semanales | -Alicia Miranda Díaz<br>(Pilar Angoso Marcos)<br>-Alejandro Valero Fernández |
| Preparación del examen para la nacionalidad española | Un grupo | Mañana y tarde | Un grupo distribuido de mañana y tarde<br><br>Cuatro horas | -Francisco José Hernández Sáez<br>-Nieves Tejedor Boda |
| Preparación de las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años | Un grupo conjunto | Noche | Los dos grupos se integran en un único grupo en horario de noche. | -Ramón de Frutos Castro (matemáticas)<br>-Fernando Mediavilla Hernando (Geografía)<br>-Elvira García Martín (Lengua y Comentario de Texto) |
| Curso preparatorio de acceso a ciclos formativos de FP de grado superior | CFGS<br>Un grupo | Tarde | Curso anual | -Ramón de Frutos Castro (Matemáticas y Digitalización)<br>-Elvira García Martín (Lengua) |
| Curso preparatorio de acceso a ciclos formativos de FP de grado medio | CFGM<br>Un grupo | Tarde | Curso cuatrimestral comenzando en el segundo cuatrimestre | (Pendientes de recibir personal en caso de que salga el curso) |
| Aula Mentor | Atención presencial y a distancia | Mañana | Un grupo destinado a atender la demanda de formación, tanto presencial como a distancia | -Eduardo Blanco Gómez |

## 1.4. Certificados profesionales de nivel 1

| Certificado profesional | Grupos | Turno | Profesorado |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales | Un grupo | Mañana | -Daniel Cordero Pascual |
| Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos | Un grupo | Tarde | -Daniel Cordero Pascual |
| Cortinaje y complementos de decoración | Un grupo | Tarde | -Vanesa Sanz de Frutos |
| Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica | Un grupo | Tarde | -Pedro Ruiz Pedrosa |
| Servicios auxiliares de estética | Un grupo | Mañana | -Mª Luz Fradejas Gallego |
| Servicios auxiliares de peluquería | Un grupo | Mañana | -Sonia Téllez Lobato |
| Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos informáticos y redes | Un grupo | Tarde | -Pamela Martínez Revilla |
| Arreglos y composturas de prendas y artículos de decoración en textil y piel | Un grupo | Mañana | -Mª Gloria Román Herrero |

## CAPÍTULO 2.

## ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO

### 1. MAESTROS (7)

| Profesorado | Enseñanzas que imparte | Tutorías / responsabilidades | Equipo / departamento |
|---|---|---|---|
| D.ª Blanca Beisti Encabo | - Nivel I<br>- Nivel II<br>- Español para Extranjeros Centro Penitenciario | -Nivel I A<br>-Nivel II A<br>-Castellano A<br>-**Coordinadora Niveles Centro Penitenciario** | Equipo de niveles Centro Penitenciario |
| D. Francisco José Hernández Sáez | - Nivel I<br>- Informática 1<br>- Preparación Examen Nacionalidad Española | -Nivel I B<br>-Informática 1<br>**-Coordinador Nivel I** | Equipo de niveles |
| D.ª Alicia María Miranda Díaz | - Móviles<br>- Español para Extranjeros | - Móviles A, B, C y D<br>**- Coordinadora de Biblioteca** | Equipo de niveles |
| D.ª Lucía Redero Sanchón | - Nivel I<br>- Nivel II<br>- Español para Extranjeros Centro Penitenciario | -Nivel I B<br>-Nivel II B<br>-Castellano B<br>-**Coordinadora Centro Penitenciario** | Equipo de niveles Centro Penitenciario |
| D.ª Aïna Soto Vargues | - Español para Extranjeros | -Castellano A y B<br>**-Directora**<br>**-Coordinadora Erasmus+** | Equipo de niveles |
| D.ª Nieves Tejedor Boda | -Nivel II<br>-Español para Extranjeros<br>-Preparación Examen Nacionalidad Española | -Nivel II<br>-Castellano 1C y 1D<br>**-Coordinadora de Nivel II** | Equipo de niveles |
| D. Alejandro Valero Fernández | -Nivel I<br>-Inglés 1<br>- Móviles | -Nivel I A<br>-Inglés 1 A, B y C<br>**-Coordinador de Formación** | Equipo de niveles |

## 2. PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (15)

| Profesorado | Enseñanzas que imparte | Tutorías / responsabilidades | Equipo / departamento |
|---|---|---|---|
| D.ª Ruth Arroyo Gómez | - Módulo I Distancia (Sociales)<br>- Módulo III Noche (Ed. Artística 1)<br>- Conocer Segovia 2 | -Conocer Segovia 2<br>**- Jefa de Departamento** | Departamento de Sociales |
| D. Eduardo Blanco Gómez | - Módulo I y II Centro Penitenciario<br>- Aula Mentor | -Módulo II y II CP<br>**-Coordinador Mentor**<br>**-Jefe de Departamento** | Departamento de CITE |
| D. David Carrobles Díaz | - Módulo I Distancia (Lengua)<br>- Módulo III Mañana (Lengua) | **- Jefe de Estudios** | Departamento de Comunicación |
| D.ª Reyes Casado Gil | - Módulo III Mañana (Sociales)<br>- Módulo III Noche (Sociales)<br>- Módulo IV Noche (Sociales)<br>- Conocer Segovia 1 | - Módulo III Mañana<br>**- Coordinadora de Extraescolares** | Departamento de Sociales |
| D. Juan Ramón De Frutos Castro | - Módulo III Mañana (Cultura Científica 1)<br>- Módulo III Noche (Tecnología y Digitalización 1)<br>- Acceso Universidad Mayores de 25 (Matemáticas)<br>- CFGS (Matemáticas y Digitalización) | - CFGS | Departamento de CITE |
| D.ª Fuencisla de Vicente Sanz | - Módulo I Mañana (Inglés)<br>- Módulo I Centro Penitenciario (Comunicación)<br>- Escritura Creativa 1 | - Escritura Creativa 1 | Departamento Comunicación |
| D.ª Elvira García Martín | - Módulo I Distancia (Inglés)<br>- Acceso Universidad Mayores de 25 (Inglés, Lengua y Comentario de Texto)<br>- CFGS (Lengua) | - Acceso Universidad Mayores de 25 | Departamento de Comunicación |
| D.ª Raquel García Soriano | - Módulo I Mañana (CITE)<br>- Módulo III Noche (Cultura Científica 1) | | Departamento de CITE |
| D.ª Elena Jiménez Sánchez | - Módulo IV Noche (Cultura Científica 2)<br>- Informática 2 | **- Secretaria**<br>**- Coordinadora Centros Educación Responsable** | Departamento de CITE |
| D. Fernando Martín San Victoriano | - Módulo I Distancia (CITE)<br>- Módulo III Noche (CITE)<br>- Módulo IV (CITE) | - Módulo I Distancia | Departamento de CITE |
| D. Fernando Mediavilla Hernando | - Módulo I Mañana (Sociales)<br>- Módulo I Centro Penitenciario (Sociales)<br>- Módulo III Noche (Ed. Artística 1)<br>- Módulo IV (Ed. Artística 2)<br>- Acceso Universidad Mayores de 25 (Geografía) | - Módulo I Mañana | Departamento de Sociales. |
| D. Rafael Pinto Alonso | - Módulo III Mañana (CITE Tecnología y Digitalización 1)<br>- Módulo III Noche (CITE)<br>- Módulo IV Noche (Tecnología y Digitalización 2) | - Módulo III Noche<br>**- Coordinador Medios Informáticos** | Departamento de CITE |
| D.ª Rebeca Salamanca Ruiz | - Módulo III Noche (Comunicación)<br>- Móduo IV Noche ( Comunicación)<br>- Escritura Creativa 2<br>- Expresión y creación a través de los títeres | - Módulo IV Noche<br>- Títeres<br>**- Coordinadora de Biblioteca** | Departamento de Comunicación |

| Profesorado | Enseñanzas que imparte | Tutorías / responsabilidades | Equipo / departamento |
|---|---|---|---|
| D.ª María Margarita Serna Medrano | -Módulo I Mañana (Lengua)<br>-Módulo III Mañana (Inglés)<br>-Inglés 2<br>-Inglés Turismo<br>-Español para extranjeros 2 | - Castellano 2<br>- Inglés Turismo<br>**- Jefa de Departamento** | Departamento de Comunicación |
| D. Rubén Cacho Calvo | -Módulo III Mañana (Educación Social)<br>-Módulo III Noche (Educación Social)<br>-Módulo IV Mañana (Orientación Laboral)<br>-Módulo IV Noche (Orientación Laboral) | **- Jefe de Departamento**<br>**- Coordinador Erasmus+** | Departamento de Orientación |

### 3. PROFESORADO TÉCNICO (7)

| Profesorado | Enseñanzas que imparte | Tutorías / responsabilidades | Equipo / departamento |
|---|---|---|---|
| D. Daniel Cordero Pascual | -Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (mañana)<br>-Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos (tarde) | Tutor de ambos grupos. | Equipo de Certificados Profesionales |
| D.ª Luz Fradejas Gallego | -Servicios Auxiliares de Estética (mañana). | Tutora de Servicios Auxiliares de Estética. | Equipo de Certificados Profesionales. |
| D.ª Pamela Martínez Revilla | -Dos módulos de Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de equipos informáticos y redes (tarde-noche). | Tutora del grupo de Operaciones Auxiliares de equipos informáticos y redes | Equipo de Certificados Profesionales |
| D.ª Maria Gloria Román Herrero | -Tres módulos de Arreglos y composturas de prendas y artículos de decoración en textil y piel (mañana) | Tutora de Arreglos y composturas de prendas y artículos de decoración en textil y piel | Equipo de Certificados Profesionales |
| D. Pedro Ruiz Pedrosa | - Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica (tarde) | Tutor de Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica | Equipo de Certificados Profesionales |
| D.ª Vanesa Sanz de Frutos | - Cortinaje y Complementos de Decoración (tarde). | Tutora de Cortinaje y Complementos de Decoración | Equipo de Certificados Profesionales |
| D.ª Sonia Téllez Lobato | - Servicios Auxiliares de Peluquería (mañana). | Tutora de Servicios Auxiliares de Peluquería (tarde). | Equipo de Certificados Profesionales |

## 4. PERSONAL NO DOCENTE (4)

| Puesto / personal | Funciones | Nombre |
|---|---|---|
| Personal administrativo | Tareas administrativas y de gestión del centro. | María Emma Iglesias Escribano |
| Portero/a (1) | Control de accesos y atención de las necesidades ordinarias del centro, según las funciones asignadas. | Cristina Antoranz Herrero/ Víctor Álvarez Núñez |
| Portero/a (2) | Control de accesos y atención de las necesidades ordinarias del centro, según las funciones asignadas. | Ángel Blasco San Juan |
| Personal de limpieza (1) | Limpieza y mantenimiento higiénico de las instalaciones. | Teresa Martín Tapia |

## MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

| Sector / representación | Nombre y apellidos | Cargo |
|---|---|---|
| Equipo directivo | Aïna Soto Vargues | Directora |
| Equipo directivo | David Carrobles Díaz | Jefe/a de estudios |
| Equipo directivo | Elena Jiménez Sánchez | Secretaria |
| Representantes del profesorado | Eduardo Blanco Gómez | |
| Representantes del profesorado | Juan Ramón de Castro Frutos | |
| Representantes del profesorado | María Luz Fradejas Gallego | |
| Representantes del alumnado | Pedro Herrero García | |
| Representantes del alumnado | Rosalía Pascual Carrasco | |
| Representantes del alumnado | María Teresa Santos Bernardos | |
| Personal de servicios | Cristina Antoranz Herrero | |
| Representación municipal | Alfonso de Zeballos Escalera | |

# CAPÍTULO 3.

# HORARIO GENERAL DE CENTRO Y DEL ALUMNADO. MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA.

## 1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

| Turno | Horario |
|---|---|
| Mañana | De 8:05 a 14:00 h |
| Tarde | De 16:00 a 19:20 h |
| Noche | De 19:20 a 22:05 h |

## 2. HORARIO DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR EL PROFESORADO

| Turno | Horario | Organización |
|---|---|---|
| Mañana secundaria y certificados | De 9:00 a 13:55 h | Cinco periodos lectivos de 55 minutos y un recreo de 20 minutos. |
| Tarde-noche secundaria y certificados | De 16:15 a 22:05 h | Seis periodos lectivos de 55 minutos y un recreo de 20 minutos. |
| Mañana maestros | De 9:00 a 14:00 h | Cinco periodos lectivos de 60 minutos sin recreo |
| Tarde-noche maestros | De 16:00 a 22:00 h | Seis periodos lectivos de 60 minutos sin recreo |

**Duración de las sesiones:** las enseñanzas impartidas por maestros se organizan en sesiones de 60 minutos, conforme a la normativa aplicable; las impartidas por el resto del profesorado, en periodos lectivos de 55 minutos.

## 4. REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE

Las reuniones se celebrarán preferentemente los viernes, distribuyéndose en dos franjas horarias para facilitar la coordinación y evitar solapamientos.

| Reunión | Día | Horario |
|---|---|---|
| Departamento de Ciencias Sociales | Viernes | 11:10–12:00 h |
| Departamento Científico-Tecnológico | Viernes | 11:10–12:00 h |
| Departamento de Comunicación | Viernes | 11:10–12:00 h |
| Departamento de Orientación | Viernes | 11:10–12:00 h |
| Equipos docentes de Niveles I y II | Viernes | 11:10–12:00 h |
| Equipos de certificados profesionales | Viernes | 11:10–13:00 h |
| Equipos de enseñanzas no formales | Viernes | 12:00–13:00 h |

## 5. CLAUSTROS Y SESIONES DE EVALUACIÓN

| Actividad | Periodicidad / organización |
|---|---|
| Claustros | Según las necesidades organizativas y pedagógicas del centro, con un mínimo de uno por trimestre |
| Sesiones de evaluación | Conforme al calendario establecido en el apartado correspondiente de la PGA |

## 6. OTRAS ACTIVIDADES EN EL HORARIO DE PERMANENCIA

| Ámbito | Actividades previstas |
|---|---|
| Atención al alumnado | Tutorías, orientación y seguimiento, apoyo y refuerzo educativo. |
| Biblioteca y recursos | Atención, organización y mantenimiento de la biblioteca y sus recursos. |
| Recursos tecnológicos | Revisión y mantenimiento de equipos informáticos, audiovisuales y otros equipamientos. |
| Gestión administrativa | Apoyo a las tareas de secretaría cuando resulte necesario. |
| Comunicación institucional | Actualización y mantenimiento de la página web y de las RRSS del centro. |
| Actividades complementarias y extraescolares | Planificación, organización, coordinación y seguimiento de las actividades programadas. |
| Coordinación pedagógica | Coordinación entre departamentos, equipos docentes y responsables de programas y actuaciones. |
| Mejora educativa | Colaboración en proyectos educativos, formación docente, innovación y otras iniciativas recogidas en la PGA. |

## CAPÍTULO 4.

## RELACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y CENTROS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS.

El Centro Público de Educación de Personas Adultas Antonio Machado mantiene una actitud abierta y colaborativa hacia las instituciones públicas, entidades sociales y organizaciones privadas que contribuyen al desarrollo educativo, cultural, social y profesional de las personas adultas.

La colaboración con otras instituciones constituye una línea de actuación fundamental para el centro, ya que permite ampliar las oportunidades formativas del alumnado, facilitar su acceso a los recursos del entorno, favorecer su inclusión social y laboral y dar una respuesta más adecuada a la diversidad de sus necesidades e intereses. Asimismo, estas relaciones contribuyen a reforzar el aprendizaje permanente, la orientación académica y profesional y la participación activa de las personas adultas en la sociedad.

Durante el curso 2026-2027, el centro mantendrá y, cuando resulte posible, reforzará las relaciones de colaboración y coordinación con las siguientes instituciones y entidades:

- **Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y Dirección Provincial de Educación de Segovia.** Como organismos de referencia en materia educativa, se mantendrá la coordinación necesaria para el adecuado desarrollo de las enseñanzas, la organización y el funcionamiento del centro, así como para la aplicación de la normativa vigente y el seguimiento de las actuaciones educativas.
- **Centro Penitenciario.** Se continuará desarrollando la colaboración necesaria para garantizar la atención educativa del alumnado privado de libertad matriculado en el CEPA, tanto en las enseñanzas iniciales de nivel I y II como en la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA), de acuerdo con la oferta educativa autorizada. Esta coordinación resulta esencial para adaptar la intervención educativa a las características y circunstancias de este alumnado, favorecer la continuidad de su formación y contribuir a su desarrollo personal y a sus posibilidades de reinserción social y laboral.
- **Excmo. Ayuntamiento de Segovia.** Se mantendrá la relación de colaboración en aquellos asuntos relacionados con la actividad educativa del centro y, especialmente, con la conservación, el mantenimiento y la adecuada utilización de las instalaciones, así como con las iniciativas municipales de carácter educativo, cultural y social que puedan resultar de interés para el alumnado.
- **Cruz Roja, Cáritas Segovia y las asociaciones ACCEM, Amanecer y Cocemfe.** Se procurará mantener una colaboración activa con estas entidades para favorecer la inclusión educativa y social del alumnado, especialmente de aquellas personas que puedan encontrarse en situaciones de vulnerabilidad o que precisen apoyos específicos. Se prestará especial atención a la acogida y orientación de personas inmigrantes, la atención a personas con discapacidad, la promoción de la salud y el bienestar y el acceso a recursos sociales y formativos.
- **Universidad de Valladolid.** Se facilitará al alumnado información y orientación sobre las vías de acceso a la universidad para personas mayores de 25 y 45 años, así como sobre los requisitos, procedimientos y oportunidades de continuidad académica, con el objetivo de favorecer la progresión formativa y el acceso a estudios superiores.
- **IES Giner de los Ríos.** Dado que ambos centros comparten edificio, se mantendrá una coordinación fluida en las cuestiones organizativas que afecten al uso de los espacios y recursos comunes, la convivencia, el mantenimiento de las instalaciones y el desarrollo adecuado de las respectivas actividades educativas.

- **Institutos de Educación Secundaria y otros centros que impartan enseñanzas para personas adultas o formación profesional.** Se continuará promoviendo la coordinación con estos centros para facilitar la orientación académica y profesional, la continuidad de los estudios, el conocimiento de la oferta formativa y la transición del alumnado hacia otras enseñanzas o itinerarios de cualificación.
- **Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL).** Se mantendrá la colaboración en los aspectos relacionados con la orientación profesional, la formación para el empleo y los certificados profesionales impartidos en el centro, de acuerdo con las competencias de este organismo y con la normativa aplicable. Esta relación permitirá favorecer la conexión entre la formación, las necesidades del mercado laboral y las oportunidades de inserción profesional del alumnado.
- **Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León.** Se promoverá la realización de actividades y charlas divulgativas relacionadas con la prevención, la seguridad, la actuación ante situaciones de emergencia y el conocimiento de los servicios de atención a la ciudadanía, contribuyendo a la formación integral y a la adquisición de competencias para la vida cotidiana.
- **Centros de educación de personas adultas de la provincia de Segovia y de Castilla y León.** Se fomentará el intercambio de experiencias, materiales y buenas prácticas educativas, así como la coordinación y la participación en iniciativas conjuntas que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza y a dar respuesta a las necesidades específicas de la educación de personas adultas.
- **Biblioteca Pública de Segovia.** Se promoverá la colaboración en actividades de animación a la lectura, fomento de la competencia comunicativa, acceso a la información y acercamiento a los recursos culturales y bibliográficos, favoreciendo el desarrollo de hábitos lectores y el aprendizaje autónomo.
- **Subdelegación del Gobierno en Segovia.** Se procurará dar continuidad a las actividades divulgativas relacionadas con la administración electrónica, la identificación digital y el uso del certificado digital, especialmente dirigidas al alumnado de las enseñanzas vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación y al manejo de dispositivos digitales. Estas actuaciones contribuirán a mejorar la competencia digital y a facilitar la realización autónoma de trámites administrativos y gestiones electrónicas.
- **Diputación Provincial de Segovia.** Permitirá acercar al alumnado adulto al patrimonio cultural, histórico y natural de la provincia, así como a los recursos y servicios que ofrece la institución. A través de visitas, actividades culturales y posibles iniciativas conjuntas, se pretende favorecer el conocimiento del entorno, la participación ciudadana y la valoración de la identidad y la riqueza cultural de Segovia y sus municipios.
- **Museos de la ciudad:** complementará la formación del alumnado mediante experiencias culturales y educativas fuera del aula para conocer el patrimonio histórico, artístico y cultural de Segovia, relacionar los contenidos trabajados en las distintas enseñanzas con el entorno y fomentar el interés por la cultura, el aprendizaje permanente y la participación en la vida cultural de la ciudad.

El centro mantendrá, además, una disposición abierta a establecer nuevas vías de colaboración con otras instituciones, entidades y asociaciones que puedan contribuir al cumplimiento de sus objetivos educativos y sociales.
Todas estas actuaciones se desarrollarán atendiendo a las necesidades detectadas, a la disponibilidad de las entidades colaboradoras y a la planificación del centro. Su finalidad común será fortalecer la coordinación con el entorno, ampliar las oportunidades de aprendizaje del alumnado y consolidar al CEPA Antonio Machado como un recurso educativo de referencia para

la formación permanente, la inclusión y el desarrollo personal y profesional de las personas adultas.

## CAPÍTULO 5.

## OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.

| **1. Consolidar y ampliar la oferta formativa** | |
|---|---|
| **Actuaciones previstas** | -Mantener las enseñanzas existentes<br>- Consolidar las ofertas formativas de nueva creación.<br>- Estudiar nuevas propuestas y ampliar la oferta de certificados profesionales<br>-Mantener, para los alumnos extranjeros, una oferta amplia de cursos de competencias básicas en lengua castellana. |
| | |
| **2. Mejorar la competencia digital** | |
| **Actuaciones previstas** | - Mantener cursos de informática, seguridad digital y aplicaciones móviles.<br>- Continuar con el programa de TuCertiCyL de acreditación de competencias profesionales<br>-Aumentar el nivel CÓDICE TIC para pasar de un nivel 3 a un nivel 4<br>-Promover el uso autónomo y seguro de los servicios digitales<br>-Mejorar la página web del centro y la difusión en Redes Sociales<br>-Implantar el Aula Mentor en el Centro Penitenciario<br>-Mejorar los recursos digitales en el Centro Penitenciario |
| | |
| **3. Desarrollar el proyecto Erasmus+** | |
| **Actuaciones previstas** | -Planificar y realizar movilidades de profesorado y alumnado<br>- Establecer contactos con instituciones europeas<br>- Difundir los aprendizajes y aplicar las experiencias a la práctica educativa |
| | |
| **4. Consolidar el Proyecto de Centro de Educación Responsable** | |
| **Actuaciones previstas** | - Continuar la implantación del proyecto<br>- Desarrollar actividades de educación emocional, bienestar y convivencia<br>-Colaborar con otros centros educativos para elaborar un proyecto común |
| | |
| **5. Impulsar la innovación y la creatividad** | |
| **Actuaciones previstas** | - Dar continuidad a la compañía de títeres<br>- Promover proyectos audiovisuales y talleres específicos<br>- Participar en convocatorias de innovación y observación educativa, cuando proceda<br>- Dinamizar la biblioteca del centro educativo con actividades de difusión de la misma (club de lectura, scape room, lecturas compartidas…) |
| | |
| **6. Mejorar la coordinación y la convivencia** | |
| **Actuaciones previstas** | - Favorecer la coordinación docente<br>- Organizar actividades complementarias y de convivencia<br>- Optimizar los espacios<br>- Reforzar la comunicación entre los distintos ámbitos del centro |
| | |

| | |
|---|---|
| **7. Reforzar la atención educativa** | |
| **Actuaciones previstas** | - Mantener la coordinación de la planificación de las enseñanzas<br>- Continuar adaptando recursos y estrategias a las características del alumnado<br>- Favorecer la continuidad formativa y la coordinación con las instituciones implicadas<br>- Continuar desarrollando la acción tutorial desde el departamento de Orientación |
| **8. Favorecer la formación permanente y la mejora docente** | |
| **Actuaciones previstas** | - Facilitar la participación en actividades formativas<br>- Promover el intercambio de materiales y buenas prácticas<br>- Impulsar la coordinación y la evaluación de los proyectos del centro<br>-Promocionar y difundir la oferta formativa del centro a través de pancartas publicitarias, RRSS, página web, trípticos informativos… |

**Actuación institucional de continuidad**

Continuar solicitando a la Administración educativa la unificación de la oferta pública de educación de personas adultas de la ciudad de Segovia en el CEPA Antonio Machado.

**CAPÍTULO 6**

**LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS, TANTO PRESENCIALES COMO A DISTANCIA.**

## Evaluación y acción tutorial

La evaluación constituye un elemento fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite conocer la situación de partida del alumnado, valorar sus progresos, detectar posibles dificultades y adoptar las medidas educativas necesarias para favorecer su aprendizaje y la consecución de los objetivos propuestos.

En este proceso, la **acción tutorial desempeña un papel esencial**, especialmente en la educación de personas adultas, cuyas trayectorias académicas, circunstancias personales, intereses, motivaciones y expectativas pueden ser muy diversas. Por ello, la tutoría se concibe como un espacio de acompañamiento, orientación y seguimiento individualizado, así como de coordinación entre el profesorado y el alumnado, con el fin de favorecer la participación, la integración en el grupo y la continuidad en el proceso formativo.

**Objetivos específicos de la evaluación y la acción tutorial**

Se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Recabar información relevante sobre las características personales, académicas y formativas del alumnado, así como sobre sus intereses, motivaciones, expectativas y necesidades educativas.
- Identificar los conocimientos previos, las capacidades y el nivel de competencia curricular de cada alumno, detectando posibles dificultades de aprendizaje y necesidades de apoyo.
- Realizar un seguimiento individualizado de la evolución académica del alumnado, valorando sus progresos y orientándolo hacia la mejora y la consecución de los objetivos establecidos.
- Favorecer la integración y la participación activa del alumnado en el grupo y en la vida del centro, promoviendo un clima de convivencia, respeto, colaboración e inclusión.
- Conocer las características generales del grupo y las circunstancias particulares de sus integrantes, prestando atención a sus inquietudes, aspiraciones, dificultades, quejas y propuestas.
- Analizar el rendimiento académico individual y colectivo, así como la asistencia, la participación y la implicación del alumnado en las actividades educativas.
- Informar al alumnado de los resultados de las sesiones de evaluación, explicando sus progresos y las dificultades detectadas, y orientándolo sobre las medidas y estrategias que pueden contribuir a mejorar su aprendizaje.
- Promover la reflexión del alumnado sobre su propio proceso formativo, ayudándole a reconocer sus fortalezas, identificar los aspectos susceptibles de mejora y establecer metas realistas de progreso.
- Coordinar la actuación tutorial con el equipo docente y, cuando resulte necesario, con el Departamento de Orientación, con el fin de ofrecer una respuesta educativa coherente y ajustada a las necesidades detectadas.
- Contribuir a la prevención del abandono educativo, favoreciendo la motivación, la confianza en las propias capacidades y la continuidad de las personas adultas en su itinerario formativo.

## Fases del proceso de evaluación

La evaluación se desarrollará de manera planificada a lo largo del curso académico, atendiendo a las características de las distintas enseñanzas, modalidades y grupos del centro. Se organizará en tres fases complementarias:

**Fase 1. Evaluación inicial o diagnóstica.**
Se llevará a cabo al comienzo del proceso formativo con el objetivo de conocer el nivel de partida del alumnado, sus conocimientos previos, capacidades, necesidades, intereses y expectativas. La información obtenida permitirá ajustar la planificación docente, adecuar las estrategias metodológicas y detectar posibles necesidades de apoyo educativo.
**Fase 2. Evaluación continua o formativa.**
Se desarrollará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la observación sistemática, el análisis de las actividades realizadas, las tareas y pruebas previstas y el seguimiento de la participación y evolución del alumnado. Esta fase permitirá valorar los progresos, identificar dificultades y adoptar, cuando sea necesario, medidas de refuerzo, recuperación o adaptación de la intervención educativa. Los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustarán a las características y a la normativa aplicable a cada enseñanza.
**Fase 3. Evaluación final.**
Al término del periodo formativo correspondiente, se valorará el grado de adquisición de los aprendizajes y de consecución de los objetivos y competencias establecidos para cada enseñanza. Los resultados finales permitirán determinar la evolución del alumnado, adoptar las decisiones académicas que correspondan conforme a la normativa vigente y obtener información útil para revisar y mejorar la práctica docente y la organización de las enseñanzas del centro.
Las conclusiones obtenidas en las distintas fases de evaluación servirán, asimismo, para orientar al alumnado sobre sus posibilidades de continuidad formativa y para impulsar la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

# CALENDARIO DE EVALUACIONES DE LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS

## NIVELES I Y II y NO FORMALES

Comienzo de los cursos: 22 de septiembre de 2026

| NIVEL I Y ENSEÑANZAS NO FORMALES | | |
|---|---|---|
| **Evaluación** | **Fecha de introducción de notas** | **Fecha de evaluación** |
| Primera evaluación | 10 de diciembre de 2026 | 11 de diciembre de 2026 |
| Segunda evaluación | 18 de marzo de 2027 | 19 de marzo de 2027 |
| Evaluación final | 23 de junio de 2027 | 25 de junio de 2027 |

| NIVEL II | | |
|---|---|---|
| **Evaluación** | **Fecha de introducción de notas** | **Fecha de evaluación** |
| Evaluación final del 1.º cuatrimestre | 2 de febrero de 2027 | 4 de febrero de 2027 |
| Evaluación final del 2.º cuatrimestre | 23 de junio de 2027 | 25 de junio de 2027 |

| **CERTIFICADOS PROFESIONALES**<br>(Comienzo de los cursos: 22 de septiembre de 2026) | | |
|---|---|---|
| **Evaluación** | **Fecha de introducción de notas** | **Fecha de evaluación** |
| Evaluación final | 23 de junio de 2027 | 25 de junio de 2027 |

| **CURSO PREPARATORIO PARA EL ACCESO A CFGS Y CFGM DE FORMACIÓN PROFESIONAL** | | |
|---|---|---|
| **Enseñanza** | **Fecha de inicio** | **Evaluación final de curso** |
| Acceso a CFGS (anual) | 22 de septiembre de 2026 | Del 7 al 10 de junio de 2027 |
| Acceso a CFGM (cuatrimestral) | 25 de enero de 2027 | Del 7 al 10 de junio de 2027 |

# EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)

## MÓDULOS I Y III PRESENCIALES, MÓDULO I DISTANCIA Y MÓDULO I DEL CENTRO PENITENCIARIO · PRIMER CUATRIMESTRE

Comienzo de los módulos del **primer cuatrimestre**: 22 de septiembre de 2026

| Hito | Fecha de publicación de notas en IesFácil | Fecha / periodo |
|---|---|---|
| Primera evaluación | 19 de noviembre de 2026 | 20 de noviembre de 2026 |
| Segunda evaluación y final | 2 de febrero de 2027 | 4 de febrero de 2027 |
| Finalización de los módulos | — | 4 de febrero de 2027 |
| Exámenes extraordinarios del primer cuatrimestre | — | Del 1 al 4 de junio de 2027 |
| Evaluación extraordinaria | — | 25 de junio de 2027 |

## MÓDULOS II Y IV PRESENCIALES, MÓDULO II DISTANCIA Y MÓDULO II DEL CENTRO PENITENCIARIO · SEGUNDO CUATRIMESTRE

Comienzo de los módulos del **segundo cuatrimestre**: 15 de febrero de 2027

| Hito | Fecha de publicación de notas en IesFácil | Fecha / periodo |
|---|---|---|
| Primera evaluación | 21 de abril de 2027 | 22 de abril de 2027 |
| Segunda evaluación y final | 23 de junio de 2027 | 25 de junio de 2027 |
| Finalización de los módulos | — | 25 de junio de 2027 |
| Exámenes extraordinarios del segundo cuatrimestre | — | 1 y 2 de septiembre de 2027 |
| Evaluación extraordinaria | — | 3 de septiembre de 2027 |

## MÓDULOS III Y IV · MODALIDAD ANUAL

Comienzo de los módulos anuales: 22 de septiembre de 2026

| Hito | Fecha de publicación de notas en IesFácil | Fecha / periodo |
|---|---|---|
| Primera evaluación | 10 de diciembre de 2026 | 11 de diciembre de 2026 |
| Segunda evaluación | 18 de marzo de 2027 | 19 de marzo de 2027 |
| Evaluación final | 23 de junio de 2027 | 25 de junio de 2027 |
| Finalización de los módulos anuales | — | 25 de junio de 2027 |
| Exámenes extraordinarios de módulos anuales | — | 1 y 2 de septiembre de 2027 |
| Evaluación extraordinaria | — | 3 de septiembre de 2027 |

## CAPÍTULO 7

## CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

La revisión de la Programación General Anual se realizará de forma continua y participativa, con el fin de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos, detectar dificultades y acordar propuestas de mejora.

| 1. CRITERIOS DE REVISIÓN | |
|---|---|
| **Criterio** | **Aspectos que se revisarán** |
| Cumplimiento de objetivos | Grado de consecución de los objetivos generales y específicos previstos en la PGA. |
| Desarrollo de actuaciones | Realización y adecuación de las actividades y medidas organizativas programadas. |
| Organización del centro | Funcionamiento de horarios, grupos, distribución de recursos y organización de las enseñanzas. |
| Coordinación docente | Funcionamiento de departamentos, equipos docentes, coordinaciones de niveles y otros órganos de coordinación. |
| Evolución del alumnado | Resultados, asistencia, participación, continuidad formativa y dificultades detectadas, según cada enseñanza y modalidad. |
| Participación de la comunidad educativa | Aportaciones del profesorado, alumnado y sectores representados en los órganos colegiados. |
| Adecuación de recursos | Suficiencia y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos. |
| Dificultades y propuestas de mejora | Identificación de obstáculos y formulación de medidas concretas, viables y evaluables. |

| 2. CALENDARIO DE REVISIÓN | | |
|---|---|---|
| **Periodo** | **Actuaciones de revisión** | **Responsables** |
| Septiembre de 2026 | Revisión de la planificación inicial, organización de enseñanzas, grupos, horarios, recursos y responsabilidades. | Equipo directivo y órganos de coordinación docente. |
| Octubre-diciembre de 2026 | Primer seguimiento de las actuaciones previstas; detección de dificultades iniciales y ajustes necesarios. | Departamentos, equipos docentes, coordinaciones y equipo directivo. |
| Enero-febrero de 2027 | Revisión intermedia del cumplimiento de objetivos, funcionamiento de las enseñanzas y medidas adoptadas. | Equipo directivo, departamentos y equipos docentes. |
| Marzo-abril de 2027 | Seguimiento de actuaciones, análisis de resultados y valoración de las medidas de mejora aplicadas. | Departamentos, coordinaciones y equipos docentes. |

| | | |
|---|---|---|
| Mayo-junio de 2027 | Evaluación global del desarrollo de la PGA y valoración del cumplimiento de los objetivos. | Equipo directivo y órganos de coordinación docente. |
| Junio de 2027 | Elaboración de la memoria final de curso y formulación de propuestas para el curso 2027-2028. | Equipo directivo y órganos competentes del centro. |

| 3. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO | |
|---|---|
| **Actuación** | **Procedimiento** |
| Seguimiento ordinario | Revisión periódica en reuniones de departamentos, equipos docentes, coordinaciones de niveles y enseñanzas y equipo directivo. |
| Registro de acuerdos | Recogida de conclusiones y propuestas en las actas de las reuniones correspondientes. |
| Medidas correctoras | Adopción de ajustes cuando se detecten dificultades o necesidades que afecten al desarrollo de las actuaciones previstas. |
| Evaluación final | Integración de las conclusiones en la memoria final de curso, que orientará la planificación del curso siguiente. |

**Nota:** El calendario tiene carácter orientativo y se desarrollará de acuerdo con la normativa vigente y las competencias atribuidas a los distintos órganos del centro.

## CAPÍTULO 8

## ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

| Departamento / enseñanza | Actividad propuesta | | Temporalización |
|---|---|---|---|
| Niveles I y II | Visitas al patrimonio cultural, natural y artístico de Segovia, su provincia y Castilla y León; monumentos, museos y exposiciones. Participación en celebraciones y conmemoraciones (Día de la Constitución, Día del Libro, entre otras). Visitas para conocer instituciones y organismos. Actividades con otros centros, Ayuntamiento, Biblioteca Pública y otras entidades | | A lo largo del curso; fechas por concretar. |
| | Centro penitenciario | Charlas impartidas por diferentes profesionales (Científicas, bomberas, nutricionistas...).<br>Participación en actividades relacionadas con días clave como: 25N y 8M.<br>Actividades teatrales para el desarrollo de la expresión corporal.<br>Salida a Segovia para conocer el entorno más cercano | |
| Departamento de Ciencias Sociales | Visita al Real Sitio de La Granja-Valsaín y su entorno: CENEAM, Aserradero, Real Fábrica de Vidrio, Palacio y jardines. | | Otoño o primavera. |
| | Recorridos histórico-culturales por Segovia y alrededores: Acueducto, iglesias románicas, Catedral, Alcázar, Casa de la Moneda, Museo de Segovia, Museo de Arte Contemporáneo; exposiciones, charlas, conciertos y eventos relacionados con la materia. | | A lo largo del curso. |
| | Visita a Santa María la Real de Nieva y Coca; visita a la Villa Romana de Almenara-Puras. | | Alternativa o actividad adicional según desarrollo del curso. |
| | Viaje a Madrid para visitar museos (Prado o Arqueológico), palacios (El Escorial o Palacio Real), espectáculos musicales u otras actividades culturales. | | Preferentemente tercer trimestre. |
| Departamento CITE | Segovia Educa en verde. | | Octubre; jornada de mañana, aproximadamente dos horas. |
| | Actividad con motivo del Día de la influencia de la mujer en la ciencia. | | Octubre; una hora, en el aula del CEPA. |
| | Itinerarios ambientales por Segovia (senderismo). | | Otoño y/o primavera; media jornada. |
| | Visita al museo de la Real Fábrica de Cristales de La Granja. | | Primavera; media jornada. |
| Departamento CITE | Visitas a exposiciones temporales durante el curso. | | Todo el curso. |
| | Visita al jardín botánico y al parque de la Dehesa. | | Octubre; media jornada. |
| | “Quiniela Científica”: dos quinielas por semestre, con 14 preguntas tipo test sobre Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales y Tecnología. Elaboración de ranking final y premios conforme a las bases. | | Dos convocatorias por semestre; ranking al final de curso. |

| Departamento / enseñanza | Actividad propuesta | | Temporalización |
|---|---|---|---|
| | Plastic Pirates | | Marzo, abril y mayo. |
| Departamento de Comunicación | Excursiones culturales: instituciones, exposiciones, museos y, si es posible, una representación teatral. Posibles actividades en el Teatro Juan Bravo, Muestra de Cine de Segovia, Muestra de Teatro Andrés Laguna, Titirimundi y teatro en inglés. | | A lo largo del curso; excursión final por concretar. |
| | Colaboración con el taller de títeres del CEPA en la elaboración de guiones, ensayos y representaciones, incluidas las de Titiricole. | | A lo largo del curso. |
| | Concurso “Liga de minirrelatos enlazados”. | | A lo largo del curso. |
| Departamento de Orientación | Visita al ECYL o a ferias de empleo y charlas impartidas por profesionales. | | Por concretar según disponibilidad. |
| Comunicación Lingüística en Castellano | Visitas y actividades para conocer el patrimonio cultural, natural y artístico, museos, exposiciones, celebraciones, conmemoraciones e instituciones locales, provinciales, autonómicas y estatales; colaboración con entidades y actividades del centro. | | A lo largo del curso; previa coordinación y autorización. |
| | Salidas a conocer la Biblioteca Pública de Segovia y todos los recursos que nos ofrece la misma | | Primer trimestre |
| | Centro penitenciario | Charlas impartidas por diferentes profesionales (Científicas, bomberas, nutricionistas...).<br>Participación en actividades relacionadas con días clave como: 25N y 8M.<br>Actividades teatrales para el desarrollo de la expresión corporal.<br>Salida a Segovia para conocer el entorno más cercano | A lo largo del curso; previa coordinación y autorización. |
| Competencia Lingüística en Inglés · Niveles 1 y 2 | Salidas culturales relacionadas con países de habla inglesa; visitas guiadas en inglés, exposiciones sobre cultura anglosajona, películas y obras de teatro en versión original. Posibles viajes o intercambios si las circunstancias lo permiten. | | Por concretar según oportunidades y viabilidad. |
| Inglés · Turismo | Visitas guiadas de interés lingüístico o profesional; comida en el IES Felipe IV en coordinación con Hostelería y Turismo; teatro o cine en inglés; posible viaje a un lugar de habla inglesa. | | A lo largo del curso; fechas por concretar. |
| Taller “Segovia, sin ir más lejos” · Nivel 1 | Visitas a iglesias, museos, palacios, exposiciones y archivos de Segovia; rutas en autobús por la provincia: Románico rural (Pirón, Cega o Duratón), Vera de la Sierra (Collado Hermoso, Navafría, Pedraza), oeste provincial (Coca, Santa María la Real de Nieva, Carbonero-Bernardos) y Reales Sitios de San Ildefonso-Valsaín y Riofrío. Posible viaje fuera de la provincia o a Madrid. | | A lo largo del curso; rutas por seleccionar. |
| Taller “Segovia, sin ir más lejos” · Nivel 2 | Visitas a patrimonio, museos, palacios y archivos de Segovia; rutas por la provincia: este (Sepúlveda, Fuentidueña, Sacramenia), Vera de la Sierra (Navafría, Pedraza, Riaza-Ayllón), suroeste (Otero-Vegas de Matute, El Espinar, Villacastín), noroeste (Santa María-Coca-Cuéllar), Sierra de Guadarrama y centro provincial (valle del Pirón, Turégano, Aguilafuente, San Medel). Posible viaje fuera de la provincia. | | A lo largo del curso; se prevén dos o tres rutas por seleccionar. |
| Taller de Escritura Creativa | Encuentros con autores contemporáneos, asistencia a funciones del Teatro Juan Bravo o La Cárcel y actividades culturales, literarias o patrimoniales en Segovia y alrededores. | | A lo largo del curso, según programación cultural. |

| Departamento / enseñanza | Actividad propuesta | Temporalización |
|---|---|---|
| Preparación del examen de nacionalidad española | Actividades en el centro o en la ciudad relacionadas con los contenidos: lugares histórico-artísticos, exposiciones, ferias y fiestas tradicionales. | A lo largo del curso; según interés y oportunidades. |
| Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales | Visita relacionada con los contenidos del certificado: Archivo General de Simancas, Archivo del Ayuntamiento de Segovia, Biblioteca Nacional u otra institución de interés. | Previsión de una excursión durante el curso; fecha por concretar. |
| Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos | Visita al Archivo General de Simancas; posible visita a una imprenta o empresa de reproducción y edición de libros. | Por concretar. |
| Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización Doméstica | Visita a empresas del sector y participación en la feria de Formación Profesional de Segovia. | A lo largo del curso; fechas por concretar. |
| Servicios Auxiliares de Estética | Actividades prácticas y visitas profesionales; participación en actividades del centro (Navidad, Día del Libro, Día de la Paz, Día de la Poesía, entre otras). En el documento de origen también figuran visitas a Salón Look, actividades de maquillaje en centros escolares y visitas profesionales en Madrid. | A lo largo del curso. Fechas por concretar. |
| Cortinaje y Complementos de Decoración | Actividades de interés para el aprendizaje y desarrollo de los contenidos de la cualificación profesional. | Por concretar según propuestas adecuadas. |
| Servicios Auxiliares de Peluquería | Asistencia a Salón Look (IFEMA), visita guiada al Museo del Traje y talleres de color en el centro técnico Paul Mitchell Education Spot & Showroom, en Madrid. Posibles actividades adicionales vinculadas a la práctica profesional. | Por concretar |
| Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Equipos Informáticos y Redes | -3D Printer Party en Valladolid<br><br>-Feria de informática (actividades relacionadas con montaje, mantenimiento y/o tics)<br>- TecnoFest de PcComponentes<br><br>- Actividades que se acuerden en las reuniones docentes y otras propuestas por el centro que resulten de interés para el alumnado. | A lo largo del curso |
| ACTIVIDAD DE CENTRO | -Movilidades Erasmus+ | A lo largo del curso |
| | -Marcha por las inmediaciones del barrio con motivo del 25N | Noviembre |
| | -Mercadillo Solidario | Enero |
| | -Viaje de fin de curso | Mayo/Junio |
| | -Encuentro intercepas | Mayo/Junio |

Las actividades recogidas tienen carácter propuesto y quedan sujetas a la elaboración del proyecto correspondiente, a la disponibilidad organizativa y económica y a la autorización del equipo directivo. Las fechas no especificadas se concretarán durante el curso escolar.

CRITERIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Las actividades se organizarán a través de la coordinación de actividades extraescolares, con la supervisión y autorización del equipo directivo y la colaboración de los departamentos, coordinaciones de niveles, certificados profesionales y equipos docentes.
- Las salidas del centro requerirán la presentación previa del proyecto correspondiente y la autorización del equipo directivo. Las actividades que se desarrollen dentro y fuera del centro se coordinarán con Jefatura de Estudios y la coordinación de actividades extraescolares.
- Cuando participen grupos para los que una actividad no estuviera inicialmente programada, se contará con profesorado responsable de dichos grupos.
- El documento de origen propone como referencia una ratio de un docente por cada 20-25 alumnos y un mínimo de dos docentes. La organización concreta deberá ajustarse a las características de la actividad y a las instrucciones aplicables.
- La participación del alumnado menor de edad requerirá la autorización de sus tutores legales y la cobertura de seguro correspondiente.

**CAPÍTULO 9**

**PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**

Durante el curso 2026-2027, el CEPA Antonio Machado desarrollará distintas líneas de formación dirigidas a mejorar la competencia profesional del profesorado, impulsar la innovación metodológica y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado adulto. Estas actuaciones favorecerán el trabajo colaborativo, la incorporación de nuevas herramientas y recursos didácticos y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En sesión de Claustro se informa favorablemente para que el Centro solicite la implantación de un **"Plan de formación en el Centro"** de un año de duración. En base a la opinión del profesorado que quedó recogida en un cuestionario enviado por la Coordinadora de Formación a través de la aplicación Forms, y en coordinación con la dirección del centro, se han propuesto tres itinerarios formativos:

- **Línea 1- Uso de la IA en el Aprendizaje del Lenguaje (20 horas)**
- **Línea 2- Uso de la impresora 3D (20 horas)**
- **Línea 3- Dinamización de la Biblioteca Escolar (Plan de Formación a 3 años)**
- **Línea 4- Seminario InterCEPAS, propuesto a 2 años.**

La asesora del CFIE que nos apoyará en el desarrollo del plan de formación será:

Dª Raquel Bautista Puente.

## Línea 1. Uso de la IA en el aprendizaje del lenguaje (20 horas)

Esta línea formativa pretende explorar las posibilidades de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo al aprendizaje y la enseñanza del lenguaje. Se trabajará con recursos y aplicaciones que permitan diseñar actividades adaptadas a los diferentes niveles del alumnado, reforzar la comprensión y la expresión oral y escrita, ampliar el vocabulario y favorecer la adquisición de competencias comunicativas. Asimismo, se promoverá una utilización crítica, responsable y segura de estas tecnologías, atendiendo a las características y necesidades específicas de la educación de personas adultas.

## Línea 2. Uso de la impresora 3D (20 horas)

Esta formación tiene como objetivo introducir al profesorado en el manejo de la impresora 3D y en sus posibilidades como recurso didáctico. Se abordarán aspectos básicos de diseño, preparación e impresión de modelos tridimensionales, así como la elaboración de materiales manipulativos que puedan utilizarse en diferentes áreas y enseñanzas. Se pretende fomentar metodologías prácticas, creativas e inclusivas que faciliten la comprensión de conceptos y promuevan el aprendizaje activo del alumnado.

## Línea 3. Dinamización de la Biblioteca Escolar (Plan de Formación a tres años)

Esta línea de formación se desarrollará a lo largo de tres años y estará orientada a potenciar la biblioteca del centro como espacio de aprendizaje, lectura, encuentro y participación cultural. Se trabajará en la mejora de la organización y gestión de los recursos bibliográficos, el diseño de actividades de animación a la lectura y la promoción de iniciativas que favorezcan el desarrollo de la competencia lectora y comunicativa. Asimismo, se buscará integrar la biblioteca en la actividad educativa del centro y fomentar su utilización por parte de los distintos grupos y enseñanzas.

## Línea 4. Seminario InterCEPAS (propuesta de dos años)

El Seminario InterCEPAS se plantea como un espacio de coordinación, intercambio y colaboración entre los Centros de Educación de Personas Adultas. Su finalidad es compartir experiencias, recursos y buenas prácticas docentes, reflexionar sobre las necesidades específicas de este tipo de enseñanza y elaborar propuestas que contribuyan a mejorar la respuesta educativa. Su duración prevista de dos años permitirá dar continuidad al trabajo conjunto, consolidar redes de colaboración entre profesionales y favorecer la innovación y la mejora de la calidad educativa en los centros participantes.

**CAPÍTULO 10**

**PLANES Y PROYECTOS**

| PLANES | PROYECTOS | OTROS |
|---|---|---|
| **Plan de convivencia** | PIE Observa-Acción Centro a Centro (Pendiente de aprobación) | Grupo de títeres del CEPA |
| **Plan de lectura** | PIE : "Matemáticas para toda una vida" (Pendiente de aprobación) | Concurso de minirrelatos |
| | Proyecto de investigación educativa "Matemáticas manipulativas en Educación Secundaria de Adultos" (Pendiente de aprobación) | Quiniela científica |
| | Centro de Educación Responsable | Club de lectura |
| | Centro Acreditado Erasmus+ | |
| | Proyecto Medioambiental UE: "Plastic Pirats" | |
| | PIE TIC: Lab-IA (Secundaria) (Pendiente de aprobación) | |

## 1. PLANES

### Plan de convivencia

El Plan de Convivencia establece las líneas de actuación para favorecer un clima educativo positivo, basado en el respeto, la tolerancia, la igualdad, la participación y la resolución pacífica de los conflictos. Presta especial atención a la prevención de situaciones de discriminación o violencia, al respeto a la diversidad cultural y personal y a la implicación de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y acogedor.

### Plan de lectura

El Plan de Lectura tiene como finalidad fomentar el hábito lector, mejorar la comprensión lectora y desarrollar la competencia comunicativa del alumnado. A través de propuestas adaptadas a los distintos niveles y enseñanzas, se promueve la lectura como herramienta de aprendizaje, enriquecimiento personal y participación cultural. Se impulsarán actividades de animación a la lectura, recomendaciones literarias, encuentros en torno a los libros y colaboración con la biblioteca del centro.

# 2. PROYECTOS

**PIE Observa-Acción**

El proyecto de innovación educativa Observa-Acción se orienta al desarrollo profesional docente mediante la observación de la práctica educativa, el intercambio de experiencias y la reflexión compartida sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su desarrollo permite identificar buenas prácticas, introducir mejoras metodológicas y favorecer la colaboración entre el profesorado, con el objetivo de mejorar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

**PIE Tecnológico LAB IA**

Este proyecto se centra en la exploración e incorporación de herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial al ámbito educativo. Pretende favorecer la competencia digital del profesorado y del alumnado, experimentar con nuevas posibilidades metodológicas y reflexionar sobre el uso responsable, crítico y seguro de estas tecnologías, atendiendo a sus oportunidades y limitaciones en el contexto de la educación de personas adultas.

**Proyecto de investigación de matemáticas: «Matemáticas manipulativas en Educación Secundaria de Adultos»**

Este proyecto busca favorecer la comprensión de los conceptos matemáticos mediante el uso de materiales manipulativos, recursos visuales y actividades prácticas que permitan relacionar los contenidos abstractos con situaciones concretas. Se pretende facilitar un aprendizaje más significativo, mejorar la motivación y la confianza del alumnado y atender a la diversidad de ritmos y experiencias previas presentes en la Educación Secundaria para personas adultas.

**Centro de Educación Responsable**

La participación en el programa Centro de Educación Responsable contribuye al desarrollo integral del alumnado mediante propuestas educativas que favorecen el bienestar emocional, las habilidades sociales, la creatividad y la convivencia positiva. Su enfoque permite incorporar a la práctica educativa actividades orientadas al autoconocimiento, la gestión emocional, la empatía y las relaciones interpersonales, aspectos especialmente relevantes en un centro con alumnado de edades, trayectorias y circunstancias diversas.

**Centro Acreditado Erasmus+**

El CEPA Antonio Machado cuenta con la acreditación Erasmus+, que impulsa la internacionalización del centro y la mejora de la calidad educativa mediante la cooperación y la movilidad europea. Esta acreditación permite desarrollar actuaciones vinculadas al intercambio de experiencias y buenas prácticas, la formación del profesorado y la apertura a otras realidades educativas. Asimismo, favorece la inclusión y la diversidad, la transformación digital, la sostenibilidad y la participación democrática, contribuyendo al desarrollo institucional del centro.

**Proyecto medioambiental de la Unión Europea: «Plastic Pirates»**

El proyecto Plastic Pirates tiene como finalidad fomentar la conciencia medioambiental y la participación activa en la protección de los ecosistemas acuáticos. A través de la observación y recogida de datos sobre residuos plásticos en ríos y otros entornos acuáticos, el alumnado puede contribuir a la investigación científica y comprender mejor el impacto de la contaminación por plásticos. Esta iniciativa favorece el aprendizaje basado en la investigación, el desarrollo del pensamiento científico y la adquisición de hábitos responsables y sostenibles.

**PIE «Matemáticas para toda una vida»**

Este proyecto de innovación educativa pretende acercar las matemáticas al alumnado desde una perspectiva práctica, funcional y vinculada a la vida cotidiana. A través de actividades contextualizadas, se busca reforzar el razonamiento lógico, el cálculo, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos matemáticos a situaciones reales. Su enfoque contribuye a mejorar la confianza del alumnado en sus propias capacidades y a reconocer la utilidad de las matemáticas en el ámbito personal, social y profesional.

## 3. OTRAS ACTUACIONES

**Grupo de títeres del CEPA**

El grupo de títeres constituye una iniciativa educativa, artística e intergeneracional que utiliza el teatro de marionetas como medio de expresión, creatividad, comunicación y participación. A través de la elaboración y representación de obras, el alumnado desarrolla habilidades comunicativas, artísticas y de trabajo en equipo. El grupo participa también en actividades culturales y colaboraciones con otras instituciones y centros educativos, contribuyendo a acercar la educación de personas adultas a la comunidad.

**Concurso de minirrelatos**

El concurso de minirrelatos pretende estimular la creatividad literaria, la expresión escrita y el gusto por la lectura. Mediante la elaboración de textos breves, el alumnado puede desarrollar su imaginación, mejorar sus competencias lingüísticas y compartir sus producciones con el resto de la comunidad educativa. La iniciativa busca dar visibilidad a la capacidad creativa del alumnado y fomentar su participación en la vida cultural del centro.

**Quiniela científica**

La Quiniela científica es una propuesta de divulgación y acercamiento a la ciencia que invita al alumnado a formular hipótesis, responder preguntas y poner a prueba sus conocimientos mediante retos y cuestiones relacionadas con distintos ámbitos científicos. Contribuye a despertar la curiosidad, fomentar el pensamiento crítico y

promover una actitud activa ante el conocimiento científico, acercándolo de forma accesible y participativa a la vida cotidiana.

**Club de lectura**

El Club de Lectura ofrece un espacio de encuentro en el que las personas participantes comparten la lectura de obras literarias, intercambian opiniones y reflexionan sobre los temas, personajes y experiencias que estas plantean. Además de favorecer el hábito lector y la comprensión, contribuye a desarrollar la expresión oral, la escucha activa y el respeto por diferentes puntos de vista, reforzando los vínculos y la participación cultural del alumnado.

## Seguimiento y valoración

El desarrollo de estos planes, proyectos y actuaciones se realizará de acuerdo con la planificación establecida para el curso y con las posibilidades organizativas del centro. Su seguimiento permitirá valorar la participación del alumnado y del profesorado, la adecuación de las actividades a los objetivos previstos y las mejoras observadas en los procesos educativos. Las conclusiones se tendrán en cuenta en la evaluación final del curso y en la planificación de futuras actuaciones.

# CAPÍTULO 11

# PLAN DE CONVIVENCIA

## 1. Introducción

La convivencia constituye un elemento esencial para el adecuado funcionamiento del centro educativo y para el desarrollo integral de las personas. En una sociedad caracterizada por la diversidad de realidades personales, sociales y culturales, resulta fundamental promover valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad y el diálogo como herramientas para prevenir y resolver los conflictos.

Los centros educativos desempeñan un papel fundamental en la adquisición y consolidación de estos valores, favoreciendo relaciones interpersonales positivas y proporcionando espacios de participación, respeto mutuo y aprendizaje compartido. En este sentido, la convivencia no debe entenderse únicamente como la ausencia de conflictos, sino como la construcción activa de un entorno seguro, inclusivo y respetuoso en el que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y participar en la vida del centro.

El CEPA Antonio Machado, como centro de educación de personas adultas, presenta unas características específicas derivadas de la diversidad de edades, experiencias vitales, trayectorias académicas, procedencias culturales y circunstancias personales de su alumnado. Esta realidad constituye una oportunidad para fomentar el enriquecimiento mutuo, el aprendizaje compartido y el respeto a las diferencias, al tiempo que exige una atención especial a la prevención de situaciones de discriminación, exclusión o conflicto.

Asimismo, las particularidades de las enseñanzas impartidas en el Centro Penitenciario de Torredondo requieren una intervención educativa sensible a las circunstancias del alumnado y orientada a favorecer el respeto, la participación, la responsabilidad personal y la convivencia dentro del contexto específico en el que se desarrolla la actividad docente.

El centro apuesta por un modelo de convivencia basado prioritariamente en la prevención, la comunicación, la escucha activa y la resolución pacífica de los conflictos. Para ello, se promoverá la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y se impulsarán actuaciones que contribuyan a crear un clima adecuado para el aprendizaje y el desarrollo personal.

El equipo directivo, el profesorado, las tutorías, el Departamento de Orientación y la coordinación de convivencia desempeñarán un papel fundamental en la prevención, detección e intervención ante posibles conflictos. Cuando las circunstancias lo permitan, se favorecerán estrategias de mediación y diálogo, sin perjuicio de la aplicación de las medidas educativas y correctoras que correspondan en cada caso.

Durante los cursos anteriores, el clima de convivencia del centro ha sido, en términos generales, satisfactorio. Las incidencias puntuales que han podido producirse se han abordado mediante el diálogo, la intervención educativa y la aplicación de las normas de organización y funcionamiento. Se considera, por tanto, prioritario mantener esta línea de actuación y continuar avanzando hacia una convivencia positiva, participativa e inclusiva.

El presente Plan de Convivencia se integra en la Programación General Anual y se desarrollará de acuerdo con la normativa vigente y con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del CEPA Antonio Machado.

## 2. Objetivos y actitudes del Plan de Convivencia

### 2.1. Objetivos generales

El Plan de Convivencia tiene como finalidad favorecer un clima educativo adecuado, prevenir los conflictos y promover relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la responsabilidad compartida.

Para ello, se establecen los siguientes objetivos generales:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una convivencia positiva y sobre la responsabilidad individual y colectiva en su mantenimiento.
- Promover una cultura de paz basada en el diálogo, la escucha activa, la empatía, la cooperación y la resolución pacífica de los conflictos.
- Favorecer la participación real y efectiva del alumnado y del profesorado en la construcción de un entorno educativo respetuoso y seguro.
- Fomentar el conocimiento, la aceptación y el cumplimiento de las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior.
- Promover el respeto a la diversidad personal, cultural, social y lingüística del alumnado, previniendo cualquier forma de discriminación.
- Impulsar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género, el acoso, las conductas intimidatorias y cualquier manifestación de violencia.
- Prevenir y detectar actitudes y comportamientos racistas, xenófobos, discriminatorios o contrarios a la dignidad de las personas.
- Desarrollar habilidades sociales y comunicativas que permitan afrontar las diferencias y resolver los desacuerdos de manera constructiva.
- Favorecer la integración y la participación del alumnado en la vida del centro, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, sus necesidades y la diversidad de sus trayectorias formativas.
- Reforzar la coordinación entre el equipo directivo, el profesorado, las tutorías, el Departamento de Orientación y los responsables de convivencia para prevenir e intervenir ante posibles conflictos.
- Promover la reflexión sobre las consecuencias de las propias conductas y la asunción de responsabilidades, favoreciendo la reparación del daño cuando proceda.

### 2.2. Actitudes que se pretenden desarrollar

Las actuaciones del Plan de Convivencia se orientarán al desarrollo de las siguientes actitudes:

- Respeto a la dignidad, los derechos y las opiniones de todas las personas.
- Tolerancia ante las diferencias y rechazo de cualquier forma de discriminación.
- Responsabilidad individual en el cumplimiento de las normas y en el cuidado de los espacios y recursos comunes.
- Disposición al diálogo, a la escucha activa y a la búsqueda de soluciones compartidas.
- Empatía y capacidad para reconocer las necesidades y los sentimientos de otras personas.
- Participación responsable y colaboración en las actividades del centro.
- Rechazo de la violencia verbal, física, psicológica o de cualquier otra naturaleza.
- Compromiso con la igualdad, la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.
- Actitud constructiva ante los errores y disposición para reparar las consecuencias negativas de las propias acciones.

Estas actitudes se trabajarán de manera transversal en las actividades docentes, en las tutorías y en las distintas iniciativas de participación y convivencia del centro.

**3. Procedimientos de actuación**

Los procedimientos de actuación estarán orientados a la prevención, detección y resolución de los conflictos, tomando como referencia las normas de convivencia y disciplina recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y la normativa vigente aplicable.

Se priorizará una intervención educativa, proporcionada y adaptada a las circunstancias de cada situación, sin perjuicio de la adopción de las medidas correctoras que correspondan cuando se produzcan conductas contrarias a las normas de convivencia.

Las principales líneas de actuación serán las siguientes:

**a) Prevención de conflictos.** Se fomentará un clima de respeto y colaboración mediante la información sobre las normas del centro, el trabajo tutorial, la sensibilización en valores democráticos y la promoción de habilidades sociales.

**b) Detección temprana.** El profesorado y, especialmente, las personas responsables de las tutorías prestarán atención a posibles situaciones de tensión, aislamiento, discriminación o deterioro de las relaciones interpersonales, comunicándolas a los responsables correspondientes cuando sea necesario.

**c) Diálogo y resolución pacífica.** Siempre que las circunstancias lo permitan, se favorecerá el diálogo entre las personas implicadas para identificar las causas del conflicto, escuchar los distintos puntos de vista y buscar soluciones satisfactorias y respetuosas.

**d) Mediación educativa.** Cuando resulte adecuada y exista disposición de las partes, podrá recurrirse a procedimientos de mediación, con la intervención de una persona que facilite la comunicación y ayude a alcanzar acuerdos. La mediación no sustituirá los procedimientos formales de actuación cuando la gravedad o la naturaleza de los hechos requieran otra intervención.

**e) Intervención del equipo directivo.** La Dirección y la Jefatura de Estudios intervendrán en los conflictos que requieran una actuación específica, coordinando las medidas oportunas y aplicando, cuando proceda, las medidas correctoras previstas en la normativa y en el Reglamento de Régimen Interior.

**f) Seguimiento de las situaciones.** Cuando se adopten medidas para resolver un conflicto, se realizará el seguimiento que resulte necesario para comprobar su eficacia, prevenir su repetición y favorecer la recuperación de un clima adecuado de convivencia.

**g) Coordinación y registro.** Las incidencias relevantes y las actuaciones desarrolladas se documentarán conforme a los procedimientos establecidos por el centro, garantizando la confidencialidad y el tratamiento adecuado de la información.

En todas las actuaciones se tendrán en cuenta las características propias de la educación de personas adultas y, cuando corresponda, las circunstancias específicas del alumnado que recibe enseñanza en el Centro Penitenciario de Torredondo.

**4. Comisión de Convivencia**

Sus principales funciones serán:

- Promover iniciativas que favorezcan la convivencia positiva y la prevención de conflictos.
- Analizar las incidencias relevantes que se produzcan y valorar las actuaciones desarrolladas.
- Formular propuestas de mejora relacionadas con las normas, las medidas preventivas y la intervención educativa.
- Favorecer la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en la mejora de la convivencia.
- Realizar el seguimiento del desarrollo del Plan de Convivencia y proponer, cuando sea necesario, su revisión.
- Contribuir a la elaboración de las conclusiones que deban incorporarse a la memoria final de curso.

La Comisión se reunirá cuando las circunstancias lo requieran y, en todo caso, cuando resulte necesario para valorar situaciones relevantes o proponer medidas de mejora. Sus actuaciones y acuerdos se recogerán en los documentos correspondientes, respetando la confidencialidad de la información personal y los procedimientos de comunicación establecidos por el centro.

**5. Actividades previstas para el curso 2026-2027**

Durante el curso se promoverán actividades dirigidas a fomentar una convivencia positiva, reforzar el respeto, la igualdad y la participación de toda la comunidad educativa, favorecer el respeto a la diversidad y prevenir los conflictos mediante el diálogo y su resolución pacífica. Estas actuaciones se integrarán, siempre que sea posible, en las programaciones de los departamentos, las tutorías y las actividades generales del centro, adaptándose a las necesidades organizativas y a las características y circunstancias del alumnado.

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | TEMPORALIZACIÓN | DESTINATARIOS |
|---|---|---|---|
| **Difusión de las normas de convivencia** | Presentación y recordatorio de las normas de organización y convivencia del centro, así como de los cauces para comunicar incidencias y formular propuestas. | Inicio de curso y cuando sea necesario | Toda la comunidad educativa |
| **Diálogo y resolución pacífica de conflictos** | Promoción del diálogo, la escucha activa, la empatía y la búsqueda de soluciones dialogadas ante los desacuerdos, recurriendo a la mediación cuando resulte adecuada. | A lo largo del curso | Alumnado y profesorado |
| **Día Escolar de la No Violencia y la Paz** | Actividades de sensibilización y reflexión sobre la cultura de paz, la convivencia democrática, la solidaridad y el rechazo de cualquier forma de violencia realizando un Mercadillo de la Paz en las inmediaciones del barrio. | En torno al 30 de enero de 2027 | Alumnado y profesorado del CEPA Antonio Machado, en colaboración con el CEIP San José y el IES Giner de los Ríos |
| **Día Internacional de la Mujer** | Actividades de sensibilización sobre la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el rechazo de actitudes discriminatorias. | En torno al 8 de marzo de 2027 | Comunidad educativa |
| **Día Internacional de la Eliminación** | Realización de una marcha por el barrio en colaboración con los dos centros educativos | 25 de noviembre de 2026 | Alumnado y profesorado del |

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | TEMPORALIZACIÓN | DESTINATARIOS |
|---|---|---|---|
| **de la Violencia contra la Mujer** | cercanos, el CEIP San José y el IES Giner de los Ríos, para visibilizar el rechazo a la violencia contra las mujeres y promover la igualdad y el compromiso de la comunidad. | | CEPA Antonio Machado, en colaboración con el CEIP San José y el IES Giner de los Ríos |
| **Respeto a la diversidad cultural** | Propuestas de reflexión e intercambio que favorezcan el conocimiento mutuo, la inclusión y el rechazo del racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. | A lo largo del curso | Comunidad educativa |
| **Participación del alumnado** | Fomento de la participación responsable del alumnado en la vida del centro, en la detección de necesidades y en la formulación de propuestas de mejora de la convivencia. | A lo largo del curso | Alumnado y representantes del alumnado |
| **Seguimiento de incidencias y propuestas de mejora** | Registro y análisis de las incidencias relevantes, valoración de las medidas adoptadas y formulación de propuestas para mejorar el clima de convivencia. | A lo largo del curso y al cierre de cada periodo de seguimiento | Equipo directivo, profesorado y Comisión de Convivencia, según corresponda |

**Seguimiento y evaluación.** El desarrollo de las actividades se revisará durante el curso, teniendo en cuenta la participación, la adecuación de las propuestas, las incidencias detectadas y la valoración de los participantes. Las conclusiones y posibles mejoras se recogerán en la memoria final del curso 2026-2027.

Las actividades podrán adaptarse a las características de los diferentes grupos y enseñanzas, así como a las oportunidades que surjan durante el curso. Se fomentará la colaboración entre departamentos y la participación del alumnado, procurando que las iniciativas tengan un carácter educativo, inclusivo y participativo.

## 6. Mecanismos para la difusión, el seguimiento y la evaluación del Plan

### 6.1. Difusión

El Plan de Convivencia se dará a conocer a través de los cauces de comunicación habituales del centro. Se facilitará al profesorado y a los órganos de coordinación para que puedan incorporar sus objetivos y actuaciones a la práctica docente y tutorial.

Asimismo, se informará al alumnado de las normas básicas de convivencia, de los procedimientos de actuación ante posibles conflictos y de las personas responsables a las que puede dirigirse cuando necesite orientación o ayuda.

### 6.2. Seguimiento

El seguimiento del plan se realizará a lo largo del curso mediante:

- La observación del clima de convivencia en los grupos y en los espacios comunes.
- El análisis de las incidencias registradas y de las actuaciones realizadas para resolverlas.
- La valoración de la participación del alumnado en las actividades propuestas.
- Las aportaciones de las tutorías, los departamentos y los equipos docentes.
- El seguimiento de los acuerdos y medidas adoptados por la Comisión de Convivencia y el equipo directivo.

- La identificación de nuevas necesidades y la formulación de propuestas de mejora.

Cuando se produzcan incidencias relevantes, se documentarán los hechos, las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos, conforme a los procedimientos establecidos y respetando la confidencialidad de las personas implicadas.

**6.3. Evaluación**

Al finalizar el curso académico 2026-2027 se realizará una valoración global del desarrollo del Plan de Convivencia, que quedará recogida en la memoria final de curso.

Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- El clima general de convivencia y las posibles variaciones respecto a cursos anteriores.
- El número y la naturaleza de las incidencias registradas, interpretados teniendo en cuenta las características y circunstancias del centro.
- La eficacia de las medidas preventivas y de las actuaciones desarrolladas para resolver los conflictos.
- El grado de participación del alumnado y del profesorado en las actividades de convivencia.
- La adecuación de los procedimientos de comunicación, intervención y seguimiento.
- Las necesidades detectadas y las propuestas de mejora formuladas por los distintos órganos del centro.

Las conclusiones permitirán identificar las actuaciones que hayan resultado eficaces, corregir las dificultades detectadas y establecer prioridades para el curso siguiente.

**CAPÍTULO 12**

**PLAN DE LECTURA**

PLAN DE LECTURA (Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril)

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

La lectura constituye una actividad clave en la educación del alumnado por ser instrumento de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas de nuevos conocimientos, permitiendo una formación integral que contribuirá al pleno desarrollo de su personalidad. En el ámbito escolar, el desarrollo adecuado de la lectura y la escritura son la clave para la adquisición de otros logros y para la consecución de todas las competencias que se consideran básicas.

El desarrollo de la cultura digital y de la imagen nos coloca ante el reto de integrar la lectura digital y la interpretación de hipertextos y otras manifestaciones propias de los medios audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura. El incremento de las actividades encaminadas al aprendizaje digital no debe interpretarse como incompatible, sino como complementario a los progresos en el hábito y la competencia lectora. La comprensión, expresión, interpretación y capacidad de síntesis son necesarios para la correcta utilización de los medios audiovisuales.

El Plan de Lectura de Centro cuenta con la implicación de toda la comunidad escolar. El Equipo directivo apoya las iniciativas y proyectos que se plantean y participa de forma activa en su desarrollo. El profesorado de los diversos Departamentos didácticos se implica igualmente en las tareas de promoción y fomento de la lectura, tanto en el desarrollo curricular de sus materias como en las actividades que se proponen desde el Plan de Fomento. El personal laboral del Cepa. y las Instituciones locales se interesan y colaboran igualmente en el desarrollo del Plan. Todos los Departamentos didácticos incluyen en sus programaciones e implementan en la práctica docente medidas de fomento de la lectura: lectura en voz alta, comentario de textos e hipertextos científicos, periodísticos, literarios…; interpretación de gráficos y mapas, análisis y comentario del lenguaje visual, etc. Progresivamente, se percibe una mayor concienciación de la importancia del desarrollo de las competencias básicas relacionadas con la lectura, y con la escritura, para la mejora de otros aspectos académicos, sociales y personales. Actualmente se ha puesto de manifiesto la necesidad de dotar al alumnado de estrategias de lectura y expresión adecuadas en el ámbito de la comunicación virtual. Se plantea como necesaria la formación específica en el manejo de nuevas tecnologías y la familiarización y aprendizaje con herramientas que posibiliten la lectura y la expresión a través de Internet.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los alumnos desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
g) Promover actividades encaminadas a la formación de los alumnos como usuarios de bibliotecas tanto tradicionales como digitales.
h) Adecuar los fondos bibliográficos a las necesidades del centro.
i) Organizar encuentros con autores que darán a conocer su obra literaria y su experiencia como lectores.

## 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el Plan de Lectura como requisito esencial del aprendizaje, impulsando, en la medida de lo posible, la relación entre los distintos departamentos didácticos.
2. Coordinar la propuesta de lecturas de los distintos departamentos didácticos.
3. Dinamizar la biblioteca escolar con actividades propuestas desde cada área y desde los propios grupos de alumnos.
4. Afianzar las actividades que resultan más motivadoras y atractivas.
5. Lograr una biblioteca conectada con las necesidades lectoras de nuestros alumnos, tanto en lo referente a lecturas y recomendaciones académicas, como en lo que tiene que ver con su lectura de ocio.
6. Hacer del espacio de la biblioteca un lugar polivalente, atractivo y conectado con las necesidades de la comunidad educativa. Abierto a la participación y al intercambio de experiencias.
7. Crear un fondo de materiales que sirvan de estímulo y potencien la actuación de los planes que el centro lleva a cabo en el ámbito de la convivencia escolar, el fomento de la igualdad o el fomento de la lectura y la escritura.
8. Hacer de la biblioteca un espacio de formación que ayude a la inclusión y fomente la convivencia, el respeto y la participación de nuestro alumnado en las actividades culturales de su entorno.
9. Ampliar los fondos de las nuevas secciones de la biblioteca y fomentar su lectura.
10. Formar lectores capaces de consultar diversas fuentes de información para poder construir su propio aprendizaje.
11. Planificar y llevar a cabo actividades específicas, en coordinación con los responsables de medios informáticos, sobre seguridad en las redes, uso seguro del correo electrónico y manejo de programas informáticos de interés educativo.
12. Difundir experiencias lectoras.
13. Crear los cauces adecuados para difundir interna y externamente los recursos de la biblioteca y las actividades que en ella se llevan a cabo.
14. Impulsar iniciativas que incrementen la participación en la vida del Centro. En especial, en lo referente al fomento de la lectura.
15. Atender a las diferencias y proporcionar formación con propuestas de actividades específicas para el alumnado con dificultades en comprensión lectora y expresión escrita.
16. Funcionar como mecanismo de compensación social, facilitando a los alumnos que lo necesiten los recursos imprescindibles para sus logros académicos (lecturas recomendadas, prensa digital, etc.)
17. Promover actividades extraescolares y experiencias enriquecedoras para todos los alumnos.
18. Conmemorar celebraciones y efemérides relacionadas con la lectura, los libros, el arte, las humanidades, la ciencia y la investigación.

## 4. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

El desarrollo y la mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística es un objetivo prioritario en la Educación de Adultos. En este sentido nuestra biblioteca escolar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

y la Ley Orgánica 3/2020, por la que se modifica la anterior, se entiende como una herramienta básica de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, y pretende convertir en un espacio dinámico que apoye la labor del profesorado y el trabajo del alumnado en los distintos ámbitos que establece el currículo y que posibilite el desarrollo de las competencias.

El Plan de Lectura y las actividades y propuestas que se plantean desde la biblioteca tienen como objetivo contribuir al desarrollo de todas las competencias clave. Consignamos a continuación los aspectos de cada competencia que serán objeto prioritario de nuestros esfuerzos y su relación con los objetivos planteados en el presente Plan.

Las competencias clave establecidas por el Real Decreto 217/2022, en su artículo 11, y su relación con los objetivos propuestos son las siguientes:

**Competencia en comunicación lingüística (CLL): objetivos 1, 2, 3, 12.**

- Expresarse de forma oral en múltiples situaciones comunicativas.
- Comprender distintos tipos de textos: buscar, recopilar y procesar información.
- Expresarse de forma escrita en múltiples modalidades, formatos y soportes.
- Reconocer el diálogo como herramienta fundamental para la convivencia.

**Competencia plurilingüe (CP): objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6**

- Comprender textos adaptados a su nivel, en diferentes lenguas.
- Desarrollar la capacidad de comprensión lectora en textos adecuados al nivel del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de los alumnos de identificar términos de origen similar en las diferentes lenguas que conocen.

**Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): objetivos 10, 11, 12, 13.**

- Tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
- Analizar gráficos y representaciones matemáticas.
- Respetar los datos y su veracidad.
- Asumir los criterios éticos asociados a la ciencia y la tecnología.
- Apoyar la investigación científica y valorar el conocimiento científico.

**Competencia digital (CD): objetivos 8, 10, 11, 12, 13.**

- Conocer los derechos y los riesgos en el mundo digital.
- Buscar, obtener y tratar información.
- Crear contenidos.
- Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos.

**Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): objetivos 6, 7, .8, 9, 11, 13, 14, 15, 17.**

- Evaluar el resultado y el proceso que se ha llevado a cabo.
- Motivarse para aprender.
- Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje.
- Conocer distintas estrategias posibles para afrontar tareas.
- Tener la percepción de auto-eficacia y confianza en sí mismo. Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.

**Competencia ciudadana (CC): objetivos**

- Saber comunicarse de manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia.
- Participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad.
- Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.

**Competencia emprendedora (CE): objetivos 3, 4, 5, 9, 13, 16.**

- Conocimiento de las oportunidades existentes.
- Saber comunicar, presentar, representar.
- Hacer evaluación y auto-evaluación.
- Actuar de forma creativa e imaginativa.

- Tener autoconocimiento y autoestima.
- Tener iniciativa, interés, proactividad e innovación.

**Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): objetivos 9, 13, 14, 16, 17.**

- Conocer y valorar las diversas manifestaciones culturales, artísticas, tecnológicas, folclóricas, medioambientales.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Ser capaz de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos.
- Respetar el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.
- Valorar la libertad de expresión.
- Tener interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales.

## 5. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

### 6.1.-DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN LECTOR DESDE LA BIBLIOTECA.

La coordinación y dirección del plan durante este curso académico 2026- 2027 están a cargo de Pilar Angoso Marcos , Alicia María Miranda Díaz y Rebeca Salamanca Ruiz.

### 6.2.-ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE DESARROLLARÁN.

La Comunidad educativa contará con varias vías de difusión de las ideas, planes y actividades que conforman este Plan: a través del grupo del claustro en el aula virtual *OneDrive*, a través de la página web del centro y a través de varios espacios de difusión de noticias culturales en los pasillos.

Las actividades y propuestas se incluirán en las programaciones de departamento de inicio de curso y en las memorias finales.

Tenemos la intención de crear una página web de la biblioteca. Se situará en la biblioteca un buzón de sugerencias. Se llevarán a cabo campañas de difusión entre los alumnos de las actividades de la biblioteca del centro. Se emplearán diversos espacios, especialmente los más próximos a la biblioteca- Del mismo modo, los alumnos serán informados en su aula de todas las actividades e iniciativas que se realicen.

### 6.3.-PREPARACIÓN DE MATERIALES.

Dado que la mayor parte del profesorado tiene guardias de biblioteca, el equipo de profesores con dichas guardias se encargará de canalizar las iniciativas de los profesores de los distintos departamentos didácticos en relación al Plan de lectura: encuesta sobre hábitos lectores; materiales para las sesiones del club de lectura “En breve”; campañas de fomento de la lectura; efemérides; blog “He leído… léelo”.

### 6.4.-COORDINACIÓN DE EQUIPOS O EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONCRETAS.

El contacto entre los miembros de esta comunidad educativa es estrecho y constante. Bajo la supervisión del Equipo Directivo del Centro, trabajarán de forma organizada las coordinadoras de este Plan (Pilar Angoso Marcos, Alicia María Miranda Díaz y Rebeca Salamanca Ruiz; el responsable de medios informáticos (Rafael Pinto Alonso), el responsable del CFIE (Alejandro Valero Fernández) y la responsable de Departamento de Actividades extraescolares (Reyes Casado Gil). La ejecución de actividades concretas se llevará a cabo por parte de cualquier miembro del profesorado con el apoyo de los integrantes del equipo de profesores con responsabilidades en la biblioteca. Algunas actividades contarán con la ayuda de los tutores de grupo y del Departamento de Orientación.

## 6. ACTIVIDADES

### 7.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

- Leer y comentar textos de distinta tipología y formato.
- Llevar a cabo exposiciones orales.
- Escribir textos siguiendo un modelo.
- Utilizar Internet para recabar información y resumir textos.
- Intercambiar libros entre alumnos.
- Recomendar libros de lectura. (Blog "He leído…léelo")
- Dedicar tiempo a leer (en voz alta y en silencio).
- Resumir en voz alta un texto leído.
- Preparar debates y puestas en común sobre un tema y argumentar a favor y en contra de una propuesta.
- Facilitar a los alumnos el acceso a los recursos de las bibliotecas virtuales en horas de estudio en el aula o guardia.
- Hacer un estudio de los medios de comunicación visual, del cómic, secuenciación de la imagen, carteles publicitarios, etc.
- Elaborar esquemas a partir de un texto.
- Disponer de material audiovisual para comentar y analizar.
- Dedicar semanalmente una hora al menos a la lectura.
- Leer artículos periodísticos relacionados con la asignatura. Comentar y analizar estas noticias.
- Comentar e interpretar mapas y gráficos.
- Ver y analizar programas televisivos relacionados con la asignatura que se imparte.
- Ilustrar textos.
- Llevar a cabo búsquedas de información para incorporar después los datos a trabajos o producciones propias.
- Aprender cómo se citan las fuentes de información.
- Aprender a manejar índices, catálogos, listas, etc.
- Recomendar libros, páginas web, artículos periodísticos, actividades culturales, películas u otro tipo de recursos relacionados con el contenido curricular.
- Participar en las actividades organizadas por la Biblioteca escolar: Clubes de lectura, concursos, encuentros con escritores e ilustradores, etc.
- Participación en encuentros literarios.
- Participación en concursos, conmemoraciones y efemérides. (concurso de minirrelatos, …)
- Participación en el intercambio de libros y los talleres que se realizarán con motivo del Día del Libro.

### 7.2.- Actividades dirigidas al profesorado

- Recomendaciones lectoras, efemérides y premios literarios.
- Participación en conferencias y seminarios impartidos por ponentes desde el CFIE
- Información y colaboración.
- Participación en el Club de lectura "Café literario".
- Encuentros literarios presenciales o virtuales,
- Amigo invisible lector por el día del libro.

## 8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Durante el curso 2026-2027 se pretende continuar con las labores de revisión, adquisición y catalogación de fondos, así como con la preparación de actividades que puedan desarrollarse en el entorno de la biblioteca, en el aula o de forma individual.

Estas son algunas de las actuaciones y actividades previstas para el presente curso escolar.

### 8.1. ORGANIZACIÓN

- Reunir y organizar al equipo de biblioteca.
- Crear materiales (Hojas de Excell, encuestas, horarios, calendarios…) de gestión de los recursos y análisis de resultados.
- Reordenar el espacio de la biblioteca y completar la instalación de carteles indicadores adecuados (CDU, secciones especiales y normas de uso.)
- Renovar el espacio de difusión físico (expositor, revistero para folletos informativos) y fomentar la consulta y uso del blog para difundir e intercambiar información y propuestas con la comunidad educativa y el entorno.
- Decoración de interiores y exteriores de la biblioteca: ambientaciones temáticas, señalización, tablones de anuncios, etc.
- Reparación y forrado de libros deteriorados.
- Incrementar los fondos de la biblioteca.
- El Plan de Lectura irá incorporando de forma progresiva un grupo de actividades interdepartamentales que se desarrollarán en el espacio físico de la biblioteca: formación de usuarios, gestión de correo electrónico, consulta de mapas, elaboración de textos en diversos formatos, conocimiento y uso de la plataforma **Leocyl,** uso de diccionarios físicos y en red, Club de lectura "Café literario".

### 8.2 . ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

- Actividades iniciales con todos los grupos de enseñanzas formales y no formales para presentarles la biblioteca del centro. (Primer trimestre)
- Actividad con los alumnos para conmemorar el día de la Biblioteca, el día de la Poesía y otras efemérides.
- "Lectores activos" creación de un grupo interdisciplinar de profesores y alumnos que lleven a cabo recomendaciones lectoras en la web de la Biblioteca. Entre las recomendaciones se contemplará la información sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible, seleccionando obras literarias cuya finalidad sea trabajar un objetivo concreto, educación de calidad, igualdad de género, etc.
- Manejo de diccionarios impresos, digitales y on-line.
- Club de lectura "Café literario".
- Concursos literarios.
- Campañas de fomento de la lectura.
- Y tú, ¿por qué lees? (en las tutorías de la semana del 23 de abril)
- Intercambio de libros y talleres con motivo de la celebración del día del Libro.
- Preparación de lecturas para la celebración de acontecimientos concretos. Como recompensa a su trabajo, a finales de curso (entre mayo y junio) irán a la Feria del Libro de Madrid, donde podrán visitar las casetas y elegir los libros más adecuados para la biblioteca del centro.
- *Escape room* y otras dinámicas, para familiarizar a los alumnos con el espacio de la biblioteca y la adecuada búsqueda de ejemplares.
- Lecturas dramatizadas que puedan despertar interés en las artes escénicas.

- Desarrollo de la producción escrita y la expresión artística a través de los Talleres de Escritura creativa I y II que se ofrecen en el CEPA Antonio Machado

**8.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN***

Se llevarán a cabo a través de:

- -Un registro de visitas por parte de los docentes.
- -Registro de asistencia al club de lectura.
- -Fotografías de las exposiciones.
- -Inventario del catálogo
- -Registro del grado de participación del profesorado
- -Registro de préstamos
- -Encuestas de valoración

Se realizará una recogida periódica de datos mediante registros de participación, estadísticas de préstamo, observaciones directas y encuestas de satisfacción dirigidas al alumnado y al profesorado.

Al finalizar el curso se elaborará una memoria de evaluación en la que se analizarán los indicadores establecidos, se valorará el grado de consecución de los objetivos y se propondrán acciones de mejora para futuras ediciones del proyecto.

### 8.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividad complementaria plantearemos a los alumnos y profesores interesados la visita a residencias próximas de personas mayores para leer cuentos, poesía o pequeñas escenas teatrales. Llamaremos a la actividad “Cuento contigo”.
También dentro de las actividades complementarias se realizarán encuentros con escritores, visitas a la Biblioteca Pública de Segovia y a la Casa de la Lectura situada en el casco histórico de la ciudad cuando haya algún evento literario.
Visita a la Feria del libro de Madrid.

## 9. RECURSOS NECESARIOS

Es necesario que la biblioteca escolar cuente con un presupuesto fijo para poder llevar a cabo una planificación a medio plazo del Plan de lectura de centro. Es fundamental dotar a las bibliotecas escolares de fondos lectores atractivos y de una dotación técnica (ordenadores, dispositivos de lectura digitales, tabletas…) adecuada para el logro de los objetivos que nos proponemos alcanzar. La carga horaria del profesorado y la excesiva burocracia dificultan la atención a estos aspectos fundamentales del currículo. La incorporación de nuevos dispositivos y formatos de lectura hace necesaria, además, una formación más específica del profesorado. Es conveniente, además, que se establezcan cauces que vinculen, por un lado, a las Bibliotecas escolares entre sí y, por otro lado, a las Bibliotecas escolares con las Bibliotecas Públicas y otras instituciones culturales o científicas del entorno. Finalmente, las horas que se asignan para desarrollar el plan de lectura de centro son insuficientes. Una mayor estabilidad de las plantillas, así como una representación de profesorado de diversos Departamentos didácticos en el equipo de Biblioteca, facilitaría las tareas de ejecución y coordinación del Plan e incrementaría, posiblemente, su eficacia.

## 10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del plan anual de fomento de la lectura, necesariamente, reflejará los siguientes aspectos:

- Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores.
- Las actividades ejercidas en el plan.
- La consecución de los objetivos propuestos.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.

De la evaluación que se realice se extraerán las conclusiones que permitan expresar las propuestas de mejora que se acuerden para introducirlas en el plan de fomento de la lectura, y proponer actuaciones futuras.

En lo referente a la evaluación de las actividades concretas, las coordinadoras del plan deberán llevar un registro de evaluación –número de acciones o actividades hechas, grado de satisfacción, resultados conseguidos, etc. - que servirá de consulta imprescindible para hacer un buen seguimiento de la aplicación del plan de fomento de la lectura a la hora de elaborar la memoria anual del mismo.

Se llevarán a cabo tres tipos de evaluación, en distintos momentos del curso:

**1. Evaluación inicial**: se realizará una evaluación inicial para recoger información sobre los hábitos lectores del alumnado, la lectura en diferentes formatos y el uso de la biblioteca. Su función será hacer reflexionar a todos los miembros de la comunidad educativa acerca de sus hábitos lectores y la forma en que se trabajan desde el centro. Las conclusiones y propuestas que se deriven de ellos se discutirán y servirán como punto de partida para la elaboración y mejora del plan de lectura.

Informe de la biblioteca escolar sobre los hábitos lectores.

Este informe recogerá:

- La influencia de las campañas de animación a la lectura en el número de préstamos.
- Las preferencias literarias en cuanto temas, género y formatos.

– Informe de los departamentos didácticos.

Cada profesor rellena el formulario correspondiente a la evaluación inicial. El departamento lo analiza y emite sus conclusiones que quedan recogidas en el Plan de Lectura del centro.

**Evaluación continua**: se hará una evaluación continua analizando la consecución de objetivos de cada una de las actividades que se realicen dentro del marco del fomento de la lectura y la mejora de la comprensión oral y escrita.

**Evaluación final**: se llevará a cabo anualmente, incluyendo sus resultados en la memoria final de curso Se evaluará la consecución de los objetivos previstos, competencias desarrolladas y las actividades realizadas en el centro para cada uno de los estudios y niveles.

– Informes y formularios para la evaluación final.

Para realizar la evaluación final de la aplicación del Plan en cada curso escolar, tendremos que valorar la consecución de los objetivos que nos hemos propuesto a través de las actividades diseñadas para cada uno de ellos, valorando su nivel de realización y su duración. Se editará una plantilla con todos los objetivos y actividades que cada departamento se ha comprometido a llevar a cabo.

Además, se deberán tener en cuenta los siguientes datos:

- El número de usuarios y de volúmenes prestados.
- Evaluación acerca de la divulgación de las actividades realizadas.

- Valoración de las actividades de formación de usuarios.

Esta valoración sirve a los Coordinadores del Plan para, juntamente con las aportaciones de los profesores encargados de la biblioteca y los departamentos, elaborar el Informe de Evaluación Final que forma parte de la Memoria final del centro. Los profesores de forma individual y los departamentos didácticos valorarán la eficacia e idoneidad del plan de lectura en las encuestas finales de curso.

## ANEXO I

**ACTIVIDADES POPUESTAS PARA SU REALIZACIÓN DURANTE EL CURSO POR CADA DEPARTAMENTO 2026-2027**
(Estas actividades son orientativas, pudiendo modificarse o añadirse alguna en función de las necesidades)

<table>
<tr><th colspan="3">NIVELES</th></tr>
<tr><td colspan="3">Medidas para la mejora de la competencia en comunicación lingüística y fomento de la lectura:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Actividades propuestas</td><td rowspan="2">NIVELES I Y II</td><td>• Caligramas<br>• Marcapáginas<br>• Dioramas<br>• Ilustración de microrrelatos<br>• Realización de un cómic</td></tr>
<tr><td>• Se recomendará la lectura de Novela gráfica y cómics, proporcionando ejemplos adecuados a su nivel e intereses (el aula dispone de varios títulos que pueden disfrutar cuando terminan su trabajo diario y les sobra tiempo)<br>• Se propondrán actividades de búsqueda de información e investigación para fomentar la lectura y el uso de las Tics para después realizar una Infografía (artistas y movimientos artísticos)<br>• Se fomenta además la lectura a través de textos, apuntes y fotocopias.<br>• En el nivel I se llevará a cabo un plan lector de lectoescritura,</td></tr>
</table>

| ENSEÑANZAS NO FORMALES: CASTELLANO |
|---|
| Medidas para la mejora de la competencia en comunicación lingüística: |
| **Objetivos Generales**<br>1. Integrar la prelectura y la lectura con los contenidos curriculares y las competencias clave.<br>2. Fomentar la lectura comprensiva de textos adaptados a cada nivel. |

| | | |
|---|---|---|
| 3. Desarrollar la capacidad crítica del alumnado ante información<br>4. Ampliar el vocabulario | | |
| | | |
| **Actividades propuestas** | **CASTELLANO I Y II** | • Prelecturas y fichas de lectoescritura para la adquisición y mejora del idioma castellano.<br>• Realización de Trabajos de Investigación<br>• Exposición oral con base bibliográfica sobre diversos temas.<br>• Utilización de recursos digitales (Incentivar la lectura de blogs, sitios web especializados) |

| **ESPA Y ESPAD** | | |
|---|---|---|
| Medidas para la mejora de la competencia en comunicación lingüística: | | |
| **Actividades propuestas** | **MÓDULOS 1 y 2** | • Exposiciones orales de trabajos.<br>• Actividades de expresión escrita. |
| | **3 y 4** | • *Escape room* en la biblioteca<br>• Actividades de expresión escrita.<br>• Lecturas de artículos de prensa y libros relacionadas con cada materia (artículos científicos, artísticos, humanísticos, históricos lingüísticos y sociales).<br>• Lectura de medios de comunicación: *blogs*, prensa, diarios.. |

En la memoria final se incluirán como anexos las conclusiones de los distintos Departamentos didácticos y sus propuestas de mejora.

Esta Programación General Anual ha sido elaborada, una vez analizadas las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo Escolar, siendo aprobada en Segovia a 23 de octubre de 2026.

Segovia, 23 de octubre de 2026

La Directora

Fdo.: Aïna Soto Vargues

**ANEXOS**

**PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

En estos anexos se recogen las programaciones didácticas consensuadas por los distintos departamentos y equipos docentes encargados de desarrollar las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro.